Banco Agrícola de la República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Banco Agrícola de la República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

CONTENIDO **PÁGINA**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 1

ESTADOS DE RESULTADOS 3

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO 4

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 6

NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 8

1. Entidad 7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad 9
3. Efectivo y equivalentes de efectivo 28
4. Inversiones 30
5. Cartera de créditos 32
6. Cuentas por cobrar 37
7. Bienes recibidos en recuperación de créditos 38
8. Propiedades, muebles y equipos 39
9. Otros activos 41
10. Resumen de provisiones para activos riesgosos 43
11. Depósitos del público 45
12 Fondos tomados a préstamos 47
13 Valores en circulación 49
14. Otros pasivos 50
15. Patrimonio neto 53
16. Reservas obligadas 56
17. Límites legales y relaciones técnicas 57
18. Compromisos y contingencias 60
19. Ingresos y gastos financieros 62
20. Otros ingresos (gastos) operacionales 63
21. Remuneración y beneficios sociales 63
22. Fondo de pensiones y jubilaciones 64
23. Otros ingresos (gastos) 65
24. Operaciones con partes vinculadas 66
25. Transacciones no monetarias 73
26. Cuentas de orden 73
27. Hechos posteriores al cierre 91
28. Otras revelaciones 91
29. Notas no incluidas en los estados financieros 91

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tételo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Al Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN CALIFICADA

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana, que comprenden:

- Los estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
- Los estados de resultados,
- Los estados de flujos de efectivo,
- Y los estados de cambios en el patrimonio, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CALIFICADA

El Reglamento de Evaluación de Activos, en lo adelante por sus siglas en español (REA), elaborado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera de crédito con base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana, en lo adelante (el Banco) registra la provisión de la cartera de crédito y de los bienes recibidos en recuperación de crédito conforme a un plan de adecuación con el REA. Tal como puede apreciarse en la Nota 10 de los estados financieros, el Banco presenta deficiencia en la provisión de la cartera de DOP$5,787 millones y DOP$3,467 millones respectivamente para el 2025 y 2024. En cuanto a los bienes recibidos en recuperación de crédito el Banco presenta una deficiencia en la provisión de DOP$59 millones y DOP$77 millones para el 2025 y 2024, respectivamente, las cuales no fueron ajustadas en los libros contables. a Gerencia por resolución adoptada por el Directorio Ejecutivo del Banco, se encuentra en el proceso de cuantificar el efecto que tendría la evaluación de las garantías y otras reporterías relacionadas con la provisión de la cartera de crédito y bienes adjudicados. En ese sentido, no fue posible determinar el efecto final que tendría sobre los estados financieros el haber realizado la evaluación y medición de riesgo de la cartera de crédito y bienes recibidos en recuperación de créditos conforme a lo establecido en el REA, ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que no pudimos satisfacernos de las provisiones de estas partidas ni del cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las provisiones de cartera y bienes adjudicados son estimaciones contables que deben realizar las entidades de intermediación financiera, para reconocer la posible incobrabilidad y deterioro de esas clases de activos.

En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este registro se mantiene al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el mismo no está conforme con el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, ni con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Banco recibió aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos para realizar un desmonte de este valor a un plazo de seis (6) años a partir del 2024 con una cuota anual de DOP$182 millones anuales, contra la cuenta de gasto de provisión; no obstante, durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2025, no fue realizado el desmonte correspondiente, quedando pendiente de desmonte un monto total de DOP$913 millones, por lo que esta situación se mantiene también al cierre de ese período.

BDO, .S.R.L., a Dominican company, is a member of BDO International Limited, a UK company limited by guarantee, and forms part of the international BDO network of independent member firms.

Según la Nota 22, el Banco mantiene un plan de pensiones para sus empleados con derechos adquiridos al momento de entrar en vigencia la Ley No. 87-01 de fecha 9 de mayo de 2001 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y también mantiene un pasivo laboral para cubrir los pagos por prestaciones laborales, para los cuales no se han realizado los estudios actuariales que permitan determinar las obligaciones acumuladas conforme a sus políticas y reflejar la situación financiera de este plan, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no se ha determinado el pasivo por estos compromisos según lo requiere el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y la NIC 19 sobre Beneficios a Empleados. Posterior a esa fecha, obtuvimos el informe actuarial cuyo valor a registrar por concepto del valor presente de las obligaciones futuras por pensiones sería de DOP7,000 millones, por lo cual al 31 de diciembre de 2025 los registros contables por concepto de pensiones a pagar y su efecto en los resultados acumulados se presentan subestimados conforme al valor presentado en dicho informe.

En fecha 01 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la resolución 013/21 en la que se establecen las modificaciones al "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos", cuyos cambios entraron en vigor a partir del 1ero. de enero de 2022. Producto de estos cambios, se requiere la inclusión de la nota de gestión de riesgos financieros completas, comparativas y como lo requieren las normativas bancarias que sirve para informar sobre los diferentes riesgos financieros en los que se encuentra involucrado el Banco, de igual manera, se incluyeron otros requisitos de información para revelar y complementar las notas que acompañan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presentó inconvenientes en la generación y obtención de los datos para obtener las informaciones que deben ser reveladas debido a que se encontraba a esas fechas en el proceso de adecuación de sus sistemas informáticos, representando una limitación al alcance para la validación y evaluación de estos durante la auditoría. Durante el período 2025, El Banco se encuentra en proceso de implementación de mejora de los procesos de reportería.

Debido a las limitaciones que presentó el Banco sobre la generación de informaciones detalladas, parte integral de los estados financieros del ejercicio se vieron afectadas, y los mismos no se presentaron en relación con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos. El Banco ha continuado realizando mejoras en la gestión y procesamiento de datos, persistiendo limitaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre la información relacionada al flujo de efectivo, límites de relaciones técnicas, transacciones no monetarias, así como transacciones con partes relacionadas, entre otros reportes, agregando.

Al 31 de diciembre de 2024, no obtuvimos respuestas de las confirmaciones sobre fondos obtenidos del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, Banco de Reservas de la República Dominicana para los depósitos restringidos, Instituto Agrario Dominicano y el Instituto Nacional Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Para el 2025, no obtuvimos respuestas de la confirmación sobre fondos obtenidos del Ministerio de Agricultura, representando limitaciones en el proceso de auditoría. Este proceso se ha realizado para dar cumplimiento a lo establecido en la NIA 505 sobre confirmaciones externas en relación con la obtención de evidencias y validación de balances vinculados con esas entidades.

Las Entidades de Intermediación Financiera deben cumplir con el envío de la documentación que compilan todos los requerimientos de información que requiere la Superintendencia de Bancos, conforme a lo establecido en el Artículo 56, de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002. En ese sentido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha remitido la totalidad de estos requerimientos debido a que se encuentra en el proceso de adecuación de sus sistemas informáticos, representando una limitación para el cumplimiento de estos requerimientos legales conforme a la normativa bancaria y financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no había actualizado las revaluaciones de sus inmuebles según lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas en su Capítulo III, el cual indica que si se revalúa un elemento de los bienes inmuebles, se revaluarán también en su totalidad, el restante de elementos que pertenezcan a esta clase de activos para que no difieran significativamente del valor de mercado que razonablemente se mantenga a la fecha del balance, además de que este proceso debe realizarse con una frecuencia bianual o en el momento en que se tenga conocimiento de que uno o varios bienes haya reducido el valor o vida útil asignada originalmente. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco se encuentra en proceso de validación por terceros de las tasaciones realizadas a los referidos bienes inmuebles, a fin de proceder a solicitar la autorización ante el ente regulador para la posterior actualización de los registros contables correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee saldos de acreedores cargados como otras partidas por imputar las cuales al cierre por sus características no fue posible a la Administración hacer el descargo correspondiente a sus cuentas definitivas, contados a partir de la fecha de origen de esta. A dichos cierres la cuenta posee un saldo de DOP$163,281 millones y DOP$283,204 millones, respectivamente; de los cuales un monto de DOP$87,023 millones y DOP$210,251 millones tienen entre 46 y más de 90 días en incumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos, que establece que estas partidas deben ser regularizadas en un período no mayor de 30 días. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco se encuentra en un proceso de aplicación de dichas partidas pendientes por imputar a las cuentas correspondientes; dicha situación representó un incumplimiento a las normativas vigentes establecidas por el regulador.

Al 31 de diciembre de 2025, no fue posible disponer de un listado de las garantías de los préstamos conciliado con el monto registrado en la cuenta de orden establecida para el registro de las garantías, presentándose una diferencia demás en los registros contables de DOP$569,445 millones en comparación con el monto presentado en el listado auxiliar a esa fecha, por lo cual no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de esa partida conforme lo establecen las normativas bancarias.

Al momento de la emisión de nuestro informe, los eventos posteriores como son variaciones analíticas, transferencias, entradas de diarios, etc., estuvieron disponibles hasta el 30 de junio de 2026. En consecuencia, no nos fue posible completar los procedimientos de auditoría relacionados con la revisión de eventos posteriores ocurridos entre dicha fecha y la fecha más reciente a la emisión de nuestro informe, con el fin de determinar si existían hechos o circunstancias que requirieran ajustes o revelaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Procesamiento electrónico de datos	
Asunto clave de auditoría	**Forma en la cual fue abordado en nuestra auditoría**
El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología consistieron en: - La ejecución de pruebas a los controles generales de tecnología de información, - Revisión de la apropiada asignación de accesos de usuarios a las aplicaciones consideradas claves dentro del alcance de auditoría, - Revisión del proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones y los sistemas de información financiera.

Provisiones de la cartera de Crédito	
Asunto clave de auditoría	**Forma en la cual fue abordado en nuestra auditoría**
La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos del Banco. De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de estos es compleja. Para el 2025, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de DOP$5,251 millones. Las políticas y metodologías utilizadas por el Banco fueron discutidas con el Consejo de Directorio y se encuentra registrada de acuerdo los lineamientos establecidos en un plan interno de adecuación con el REA, presentado una deficiencia con lo requerido por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA) de DOP$5,787 millones a cierre de ese período.,	Los procedimientos de auditoria realizados fueron enfocados a realizar mediante muestras los cálculos de la provisión de la cartera de crédito presentándose una deficiencia en el reconocimiento de la provisión al cierre 2025 Comparación de los datos de la provisión según reportes enviados al ente regulador versus el monto registrado en la contabilidad.

ASUNTOS DE ENFASIS

Llamamos la atención a que, durante el período evaluado, el Banco registró préstamos castigados por un monto de RD$358 millones, cifra que supera el resultado neto obtenido en el período de RD$341 millones. Esta situación evidencia pérdidas recurrentes derivadas de la cartera de crédito y refleja oportunidades de mejoras en los procesos de evaluación, seguimiento y recuperación de créditos. Además, se evidencia una dependencia significativa de las asignaciones y aportes provenientes del Estado Dominicano, con la finalidad de garantizar la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Esa situación no modifica nuestra opinión de auditoría.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La Administración es responsable por la otra información que comprende la Memoria Anual del Banco sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Dicha información fue puesta a nuestra disposición durante el proceso de la auditoria financiera.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, al hacerlo considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos durante el proceso de la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual del Banco, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo del Banco

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL BANCO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

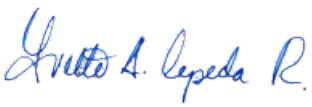
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yvette Alexandra Cepeda
C. P. A.
Socio a cargo de la auditoria
Número de registro en el ICPARD 7567





28 de agosto de 2026
Santo Domingo, República Dominicana

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP$)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 3 y 24)		
Caja	81,234,059	95,196,102
Banco Central	1,543,625,889	2,675,244,367
Bancos del país	2,617,080,661	539,926,996
Subtotal	4,241,940,609	3,310,367,465
Inversiones (Notas 2, 4 y 24)		
Disponibles para la venta	1,414,044,786	7,197,400
Mantenidas hasta su vencimiento	849,644,446	732,023,356
Subtotal	2,263,689,232	739,220,756
Cartera de créditos (Notas 2, 5, 10 y 24)		
Vigentes	30,870,626,478	29,927,599,478
Reestructurada	2,699,540,716	3,014,257,601
En mora (De 31 a 90 días)	132,564,281	467,858,225
Vencida (Más de 90 días)	4,275,911,604	3,703,189,616
Cobranza Judicial	1,999,403,291	1,992,595,178
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,193
Provisiones para créditos	(5,251,439,925)	(4,369,678,975)
Subtotal	37,599,869,628	37,363,892,316
Cuentas por cobrar (Notas 2 y 6)	83,603,825	75,177,315
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (Notas 2, 7 y 10)	225,236,070	231,131,018
Propiedad, muebles y equipos, neto (Notas 2 y 8)	1,306,709,895	1,370,608,128
Otros activos (Notas 2 y 9)		
Cargos diferidos	67,179,782	31,513,174
Activos diversos	83,462,978	121,965,822
Subtotal	150,642,760	153,478,996
TOTAL DE ACTIVOS	45,871,692,019	43,243,875,994

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP$)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 2 y 11)		
De ahorro	11,238,332,987	10,262,844,441
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	136,974,353	129,414,324
Subtotal	**11,375,809,911**	**10,392,761,336**
Fondos tomados a préstamo (Notas 2 y 12)		
Del Banco Central	440,786,808	421,666,397
De entidades financieras del País	2,050,000,000	3,790,000,000
Intereses por pagar	33,225,278	27,365,581
Subtotal	**2,524,012,086**	**4,239,031,978**
Valores en circulación (Notas 2 y 13)		
Títulos y valores	3,268,054,402	3,106,837,037
Intereses por pagar	18,125,472	20,039,208
Subtotal	**3,286,179,874**	**3,126,876,245**
Otros pasivos (Notas 2, 14 y 24)	**7,823,514,154**	**5,957,638,126**
TOTAL PASIVOS	**25,009,516,025**	**23,716,307,685**
PATRIMONIO NETO (Notas 2, 15, 17, 17, 24)		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	12,175,050,741	10,175,050,741
Reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Superávit por revaluación	182,735,153	182,735,153
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	495,769,546	1,259,201,228
Resultados del ejercicio	341,968,667	243,929,300
TOTAL PATRIMONIO NETO	**20,862,175,994**	**19,527,568,309**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**45,871,692,019**	**43,243,875,994**
Cuentas de orden (Nota 27)	**28,487,808,692**	**28,404,465,212**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (Notas 2 y 19)		
Intereses por disponibilidades	72,036,118	75,671,269
Intereses por cartera de créditos	2,781,826,953	2,942,395,464
Intereses por inversiones	212,159,776	77,917,206
Ingresos en venta de inversiones	1,523,974	-
Subtotal	3,067,546,821	3,095,983,939
Gastos financieros (Notas 2 y 19)		
Intereses por captaciones	(304,761,458)	(295,514,842)
Intereses por financiamientos	(282,667,961)	(295,219,924)
Pérdida en venta de inversiones	(295,112)	-
Subtotal	(587,724,531)	(590,734,766)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,479,822,290	2,505,249,173
Provisión para cartera de créditos **(Notas 2 y 10)**	-	(232,735,153)
MARGEN FINANCIERO NETO	2,479,822,290	2,272,514,020
Otros ingresos operacionales (Notas 2 y 20)		
Comisiones por servicios	557,195,713	451,255,263
Ingresos diversos	145,487,361	127,472,019
Subtotal	702,683,074	578,727,282
Otros gastos operacionales (Notas 2 y 20)		
Comisiones por servicios	(17,382,266)	(15,015,760)
Gastos diversos	(75,821,886)	(50,587,627)
Subtotal	(93,204,152)	(65,603,387)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	3,089,301,212	2,785,637,915
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal **(Notas 2 y 21)**	(2,099,133,263)	(1,970,890,232)
Servicios de terceros	(77,661,521)	(36,300,852)
Depreciaciones y amortizaciones	(108,645,746)	(162,516,392)
Otras provisiones	(292,577,001)	(501,160,019)
Otros gastos	(461,897,580)	(246,548,587)
Subtotal	(3,039,915,111)	(2,917,416,082)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	49,386,101	(131,778,167)
Otros ingresos (gastos) (Nota 23)		
Otros ingresos	309,860,026	497,746,875
Otros gastos	(17,277,460)	(122,039,408)
Subtotal	292,582,566	375,707,467
RESULTADO DEL EJERCICIO	341,968,667	243,929,300

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	2,781,826,953	2,625,451,892
Otros ingresos financieros cobrados	285,719,868	158,439,934
Otros ingresos operacionales cobrados	702,683,075	578,727,282
Intereses pagados por captaciones	(305,056,569)	(350,276,354)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(282,667,961)	(290,846,831)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,057,192,571)	(2,238,835,420)
Otros gastos operacionales pagados	(93,204,152)	(65,603,387)
Cobros diversos por actividades de operación	2,246,824,297	630,444,350
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**2,278,932,940**	**1,047,501,466**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(1,524,468,476)	35,328,000
Créditos otorgados	(21,721,280,047)	(22,810,872,665)
Créditos cobrados	20,488,873,874	23,566,069,736
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,021,476)	(123,251,917)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,119,830	50,256,852
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	**(2,756,776,295)**	**682,203,592**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	35,496,701,842	35,799,893,273
Devolución de captaciones	(34,366,405,754)	(35,846,264,631)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	1,713,434,346	1,962,050,767
Operaciones de fondos pagados	(3,434,313,935)	(2,809,354,134)
Aportes de capital	2,000,000,000	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de Financiamiento	**1,409,416,499**	**(893,674,725)**
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**931,573,144**	**836,030,333**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**3,310,367,465**	**2,474,337,132**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**4,241,940,609**	**3,310,367,465**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado neto del período	341,968,667	243,929,300
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajustes de años anteriores	-	-
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,267,782,440	232,735,153
Bienes recibidos en recuperación de créditos	164,250,521	-
Rendimientos por cobrar	292,599,524	501,160,019
Otras provisiones		14,904,251
Castigo		
Cartera de créditos	-	-
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(633,871,825)	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(162,475,404)	-
Rendimientos por cobrar	(44,749,192)	-
Depreciaciones y amortizaciones	108,645,746	156,829,911
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	(2,945,962)
Amortización de prima en inversiones		4,851,459
Otros gastos		120,269,686
Otros ingresos (gastos)		
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cartera de créditos	359,859,900	-
Rendimientos por cobrar	(245,191,986)	(316,943,572)
Cuentas por cobrar	(8,426,509)	11,699,487
Otros activos	2,836,231	(6,168,648)
Interés por pagar		(54,761,512)
Otros pasivos	835,704,827	141,941,894
Total de ajustes	1,936,964,273	803,572,166
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,278,932,940	1,047,501,466

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores en DOP$)

	Capital pagado	Aportes adicional pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Resultados delejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1ero. de enero de 2024	7,531,578,741	10,175,050,741	135,073,146	-	823,994,170	435,207,058	19,100,903,856
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	435,207,058	(435,207,058)	-
Superávit por revaluación de la Entidad	-	-	-	182,735,153	-	-	182,735,153
Ajustes de períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	243,929,300	243,929,300
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,531,578,741	10,175,050,741	135,073,146	182,735,153	1,259,201,228	243,929,300	19,527,568,309
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	243,929,300	(243,929,300)	-
Capital donado por el Estado Dominicano	-	2,000,000,000	-	-	-	-	2,000,000,000
Transferencia a provisión de cartera					(1,007,360,982)		(1,007,360,982)
Ajustes de períodos anteriores					-		-
Utilidades no distribuidas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	341,968,667	341,968,667
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**7,531,578,741**	**12,175,050,741**	**135,073,146**	**182,735,153**	**495,769,546**	**341,968,667**	**20,862,175,994**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ADMINISTRACIÓN GENERAL Banco Agrícola

Fernando Durán
Administrador General

Lic. Edwin Michael Liriano Santana
Gerente Control Financiero, Cuadres y Envíos

DIVISIÓN DE CONTRALORÍA Banco Agrícola

1. Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana es una Institución Autónoma (Descentralizada) del Estado creada por la Ley No. 908 del 1ro. de junio de 1945. Se rige por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963 y la ley 183-02 Monetaria y Financiera y le son aplicables las reglamentaciones que establezca la Junta Monetaria. El domicilio y Administración General, está en la Oficina Principal, ubicada en la Avenida George Washington #601, Santo Domingo.

Su objetivo principal es otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana. Se entiende por agricultura las siguientes actividades: cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y actividades afines.

El Banco tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Entre sus actividades fundamentales se encuentran:

a) Dar las facilidades crediticias necesarias para el fomento y diversificación de la Producción Agrícola.
b) Dar ayuda crediticia a las nuevas empresas agrícolas que se creen al amparo de la Ley de Reforma Agraria.
c) Crear servicios especiales para propiciar una explotación agrícola sobre bases racionales.
d) Facilitar, mediante asistencia técnica y financiera, la organización Cooperativa de los agricultores.
e) Contribuir a la estabilización de los precios de los productos agrícolas.
f) Captar recursos del público a través de cuenta de ahorros y depósitos a plazo.
g) Es la institución que por ley 4314 de fecha 22 de octubre del 1955, modificada por la Ley 17-88 de febrero del 1988, recibe los fondos de depósitos de alquileres normales y a consignación.

El Banco Agrícola está regido además por las políticas y disposiciones de un Directorio Ejecutivo, conformado mediante los Decreto No. 361/2020 de fecha 19/08/2020, Decreto No. 290-25, de fecha 03/06/2025 y Decreto No. 343-25 de fecha 25/06/2025, integrado por los siguientes miembros:

- Fernando Antonio Durán Pérez-Presidente.
- Gloria Furcal Alcántara-Suplente del Presidente.
- Persio Cándido de la Cruz Pichardo-Miembro titular
- Arismendy de Jesús Almonte Bueno-Miembro titular
- Francisco Leonis Fernandez Onofre-Miembro titular
- Wagner José Mosquea-Miembro titular
- Héctor Pérez Díaz-Miembro titular
- José Abel Jiménez de la Cruz-Miembro suplente
- Luis Ernesto Peréz Cuevas-Miembro suplente
- José Evangelista Paulino García-Miembro suplente

1. Entidad, continuación

Los principales funcionarios son:

Nombre	Cargo
Fernando Antonio Durán Pérez	Administrador General
Gloria Furcal Alcántara	Sub-Administrador General
Juan Isidro Rosario Pilarte	Sub-Administrador
Eddy Oscar Montás Guerrero	Sub-Administrador
Llisel Altagracia Quezada Viñas	Directora General de Negocios
Maricela Altagracia Checo Checo	Directora de Contraloría
Carlos Hernández Cedano	Director de Auditoría Interna
Lenin Antonio de la Rosa Feliz	Director de Operaciones de Tecnología de la información
Engel Antonio Rivas López	Director de Ciberseguridad
Jorge Aquino Furcal	Director Desarrollo y Programación
Hipólito Bazil Suazo	Director Planeación Estratégica
Salomón Rodríguez Santos	Director Créditos
Juan Rosario	Director de Servicios Administrativos
Gladys Cristina Méndez Santelises	Directora de Recursos Humanos
Marlyn Rosario Peña	Directora Jurídico
Carlos Rafael García Leonardo	Director de Cobros
Ileana Massiel Ortiz	Secretaría del Banco
Ana Silvia Núñez	Directora de Cooperación Internacional
Franklin Tolentino Mercedes	Director Gestión de Riesgos
Belkis Susana Rodríguez de Welhous	Gerente de Cumplimiento
Joalrobrit Leonel de la Rosa	Gerente de Tesorería

El Banco se rige por su Ley Orgánica No. 6186 d/f 12/02/1963 y debe cumplir con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos y resoluciones además de las resoluciones de la Junta Monetaria, y Banco Central de la República Dominicana; además es supervisado por la Superintendencia de Bancos.

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de negocios para el 2025 y para el 2024 tenían 32 sucursales y 33 oficinas de negocios, distribuidas en el Distrito Nacional y en las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

Ubicación	*Oficinas y Sucursales 2025*	*Oficinas y Sucursales 2024*	*Cajeros automáticos 2025-2024*
Zona Metropolitana	4	4	-
Interior del País	60	61	-
Total	**64**	**65**	-

El Banco mantiene sus registros y prepara y reporta sus operaciones y estados financieros en pesos dominicanos (DOP$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la República Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963. La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco en fecha 27 de agosto de 2026.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la Gerencia del Banco Agrícola de la República Dominicana, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

2.1 Base contable de los estados financieros:

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, resoluciones y circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos componentes de la propiedad, muebles y equipos que están presentados a valores revaluados menos la depreciación acumulada y los mismos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, y en entidades financieras del país, así como las inversiones de fácil convertibilidad en efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad en términos potencialmente favorables para la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

a. Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen y realización del instrumento. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, depósitos del público, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

b. Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

c. Cartera de créditos:

La cartera de créditos se valúa en función a los procedimientos internos del Banco los cuales se basan en la determinación de un porcentaje anual para cubrir el vencimiento o incobrabilidad de los préstamos, los cuales difieren a los requeridos por el REA que establece que debe ser al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización. Los créditos fueron segregados por tipos en: comerciales, y créditos de consumo.

d. Pasivos financieros:

Incluyen los depósitos del público, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en República Dominicana.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

e. Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros:

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

f. Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

g. Deterioro del valor de los activos

El Banco no realiza revisiones de sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo. Excepto para aquellos activos en los cuales se hacen las tasaciones correspondientes.

2.5 Inversiones

El Banco aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos, el cual establece las inversiones en las siguientes categorías: a negociar, disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A Negociar: son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones de sus precios y forman parte de la cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. No pueden permanecer en esta categoría por un plazo mayor de 180 días contados a partir de la fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Disponibles para la venta: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención de obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que están cotizadas en un mercado activo u organizado. Se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día. Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas
a su costo amortizado.

Mantenidas hasta su vencimiento: son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorguen influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es el siguiente:

Participación en otras sociedades y provisión: se valúan bajo el método de participación patrimonial que indica el registro inicial al costo y el incremento o disminución para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en otras sociedades no superan el 20% de participación por lo que las mismas se mantienen a su costo de adquisición.

Provisiones para inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento en inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor.
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales económicos vinculados al emisor.
- Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no aplicó los requerimientos establecidos en el Reglamento del Evaluación de Activos (REA) para determinar si era necesario realizar provisión de valores. A1 31 de diciembre de 2025 el Banco debió crear provisiones de inversiones por un monto de DOP13,674,242.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas al cálculo de provisión.

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.6.1 Créditos

Política interna del Banco

Los préstamos se valoran a su monto del capital pendiente menos la provisión para incobrabilidad. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en un plan de adecuación interno con miras a cumplir con los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de crédito vencida a más de 90 días y se registran a partir de ese momento en cuenta de orden como intereses en suspenso.

- **Créditos Vigentes**

  Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- **Créditos en mora (31 a 90 días)**
  Se registran las cuotas de los préstamos que no hayan sido pagadas a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociadas y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días hasta 90 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigible dichos pagos.

- **Créditos vencidos (más de 90 días)**
  En este grupo se registran, el monto total de los créditos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, mediante el mecanismo de arrastre. Así como, los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado, en la fecha que es exigible el pago de estos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.6.2 Provisión para cartera de crédito según política del Banco

Al 31 de diciembre de 2025, se constituyeron provisiones de rendimientos por cobrar de cartera de préstamos por un monto de RD$292 millones, los mismos se corresponde a préstamos que alcanzan más de 90 días de vencimiento y, para cubrir el déficit de provisión de cartera de préstamos un monto de RD$1,007 millones. Al 31 de diciembre de 2024, para cubrir el déficit de provisión de cartera de préstamo, se registró incremento en la provisión de la cartera de préstamos por un monto de DOP$233 millones de capital y de rendimientos por cobrar RD$501.8 millones.

Esta decisión se sustentó sobre la base de la naturaleza del crédito agropecuario, el cual se expone a riesgos frecuentes por efectos de actividades climáticas y medioambientales, así como las plagas y enfermedades, por lo que el Banco se ve en la necesidad de considerar y establecer mecanismos de saneamiento de la cartera de crédito y activos gestionando los recursos necesarios para ser provisionados hasta completar el límite de requerimiento, según lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). El mecanismo elegido consistió en la disposición de un porcentaje de los beneficios acumulados, a los fines de incrementar las provisiones para cubrir dichos riesgos.

2.6.3 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito. El Banco evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a plan de adecuación interno y no como lo requiere el REA.

2.6.4 Provisión para cartera de crédito según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)

Para las instituciones de intermediación financiera, la determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos. Se debe tener la siguiente consideración para la determinación de la provisión de acuerdo con el REA: La estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a un plan de adecuación interno establecido y no como lo requiere el REA.

Clasificación de los deudores

- La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.
- La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago y los niveles de garantía.
- La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.
- Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los DOP$25 millones e inferior a DOP$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.
- Según la Circular CCI-REG202400005 del 30 de abril de 2024 para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para: cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés en el vencimiento de la deuda y cuando el pago de capital excede el plazo de 24 meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de 12 meses.
- Para los menores deudores comerciales y de consumo, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- Los créditos reestructurados su riesgo se asigna considerando el que se encontraba vigente al momento de la reestructuración de la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar o la peor de ambas, según el REA. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.
- En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.
- Los castigos de crédito están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Si no se tiene constituido el 100% de la provisión, se deberá constituir el faltante antes del castigo. Se puede castigar con o sin garantía desde que ingrese a la cartera vencida excepto los vinculados que se castigan cuando se demuestre el agotamiento del proceso legal de cobro y los funcionarios y empleados, retirados de sus funciones. Pertenecen en cuentas de orden hasta sean recuperados a través de pago por el deudor.

Tipos de provisiones

- Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas, detalladas como sigue:

  a) Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).
  b) Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SIB).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

c) Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

- Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

- Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se debe aplicar un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

- El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E. El Banco no realiza este tipo de transacciones.

- Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

- Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

2.6.5 Tipificación de las garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

c) Otras garantías: se incluyen las garantías mobiliarias, en este caso, las cosechas por obtener (cosecha de arroz, plátano, vacuno, entre otras).

Las garantías se deben valuar al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

2.6.7 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. Según el REA, los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden,

2.6.8 Provisión para inversiones

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2.6.9 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta transacciones, ni balances en estas cuentas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.7.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.7.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Bienes muebles: 100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
- Bienes inmuebles: 100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al termino de dos años registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al termino de tres años registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a 5 años de forma transitoria, mediante Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 de la Junta Monetaria y Circular SIB 006/21 del 31 de marzo de 2021, los que estén registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se determina. El Banco se encuentra en proceso de esta valoración para la realización de las provisiones correspondientes por aquellos bienes recuperados que se encuentren deteriorados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se determina. El Banco no está realizando esta valoración por lo que no se están realizando las provisiones correspondientes por aquellos bienes recuperados que se encuentren deteriorado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Los excesos en provisión pueden ser revertidos cuando se produce venta, debiendo notificar a la SIB, o pueden ser trasferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidad de provisión.

2.8 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.8.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto algunos terrenos y edificios que están registrados al valor razonable determinado por tasadores independientes. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de activos	Vida útil estimada	Método
Edificaciones	20 años	Línea recta
Equipos de transporte	4 años	Línea recta
Muebles y equipos	4 años	Línea recta
Otros equipos	6.7 años	Línea recta

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

El Banco conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera, mantiene y adquiere los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, sin que su valor total exceda del 100% del patrimonio técnico.

2.9 Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen los softwares, licencias, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. El software se amortiza por línea recta y los seguros se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.9.1 Activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles en cumplimiento con el Instructivo para la Autorización, Registro y Amortización de Activos Intangibles y Otros Cargos Diferidos y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, así como con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) específicamente en la NIC-38 sobre Activos Intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 5 años para los programas de cómputos.

Durante el 2025 y 2024, fueron descargados a gastos la suma de DOP77 millones y DOP$114 millones, aproximadamente y respectivamente debido a que no se cubrió el proceso indicado en el Instructivo.

2.10 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo con 60.18las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP63.30 y DOP61.32, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. A esas fechas Banco no tenía activos y obligaciones de pasivos en moneda extranjera.

2.11 Costos de beneficios a empleados

2.11.1 Plan de retiros y pensiones

El Banco mantiene un plan de retiros y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley 87-01. Además, el Banco aporta a sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen en los resultados del periodo como un gasto cuando se incurren. Al momento de la jubilación del empleado su salario de pensión se determina en función de un porcentaje del salario promedio del último año según su antigüedad y en virtud a la política interna del Banco.

A la edad de retiro el empleado recibe un porcentaje de sus prestaciones de acuerdo con el tiempo laborado en la institución. El Banco recibió el estudio actuarial de un perito independiente, sin embargo, no fue ajustado en la contabilidad el monto del pasivo y su respectivo efecto en los resultados operativos de la entidad.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.11.2 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco mantiene una provisión por concepto de prestaciones laborales para empleados con derecho a pensión que es actualizada anualmente y las diferencias se cargan
contra el gasto del periodo. El valor de las prestaciones se descarga de la provisión al momento de efectuar el pago.

2.11.3 Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con los estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.12 Obligaciones con el público

Comprenden las obligaciones derivadas de los depósitos vigentes en las cuentas de ahorro y depósitos de alquileres corrientes y en consignación, estos son captados o recibidos a través de recursos del público. Los depósitos de alquileres son aperturados en cumplimiento con la Ley 17-88, los cuales deben ser depositados y mantenidos en el Banco en virtud conforme al precio del contrato del alquiler y su respectivo vencimiento. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses y otros cargos financieros originados de estas obligaciones, se registran en el período en que se devengan.

2.13 Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación (devengo) de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Los intereses generados por los créditos en mora se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de resultados en función del momento en que se incurren o devengan.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren. Los otros ingresos por comisiones se registran sobre la base de la acumulación cuando el servicio ha sido provisto a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones, entre otros. Los otros gastos se generan por venta de bienes y por otros conceptos.

2.15 Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

2.16 Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS)

El Banco debe actuar como agente de retención y aplicar la retención conforme a los porcentajes correspondientes aplicables a los montos brutos o importe del ITBIS de las respectivas facturas de los proveedores de bienes y servicios, conforme lo establece la Ley 11-92, sus modificaciones y normas.

2.17 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

Según se establece en la Ley 908 de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas o jurídicas. Asimismo, no le aplica impuesto diferido, dado que el mismo no sería recuperado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.18 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro, en función del análisis de provisión de la cartera.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los deterioros realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.20 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación. En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. En mayo de 2024, el Banco recibió aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos para realizar un desmonte de este valor a un plazo de seis (6) años a partir del 2024, a razón de RD$182,735,153 anuales. Al 31 de diciembre de 2025, quedan pendiente de desmonte RD$914 millones y el Banco no realizó el desmonte correspondiente al período 2025.

2.21 Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1ero de enero de 2024, entró en vigor la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito;

En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dictó un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente. Los importes comparativos en el estado de resultado financiera al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en ese año que se acompaña, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.22 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) El Manual de Contabilidad para las entidades supervisadas requiere que se muestre un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen de auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según el REA. Dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna del Banco.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las perdidas esperadas durante su tiempo de vía (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del séptimo mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%.

Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.

v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

vi) De conformidad con las practicas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF requieren provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, los programas de computadoras y plusvalía sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las EIF disponen de un plazo de 6 meses para remitir la solicitud de autorización a la SIB para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuenta de orden los activos totalmente depreciados. Las NIIF requieren el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, mediante circulares emitidas desde los años 2022 al 2025 la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinados por la SIB, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren evaluar el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la catera de crédito, que se encuentran a costo amortizado.

xii) La SIB requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito, así mismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento, los flujos de efectivo depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo permite, pero no lo requiere.

xiii) La SIB requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, las garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de crédito, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito.

xiv) El Manual de Contabilidad para EIF requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

xv) La SIB autoriza a las EIF a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el periodo sobre el que se informa. La SIB no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

xvii) La Superintendencia de Bancos, requiere que las EIF reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario, los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interese que genera el pasivo financiero contraído.

xviii) Las NIIF indica que cuando se aplique una política retroactiva o se re-expresen partidas, o se reclasifiquen partidas, se deberá modificar y presentar a modo comparativo, por lo menos, tres estados de situación financiera: al 1ero. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La SIB no requiere la presentación comparativa de un tercer periodo.

xix) El Manual de Contabilidad establece que la plusvalía adquirida deberá ser amortizada de manera sistemática, a lo largo de su vida útil, la cual no deberá exceder de un plazo de 10 años. De acuerdo con las NIIF, la plusvalía no se amortiza y se someten a pruebas de deterioro a cada fecha de reporte o cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperado.

xx) Sobre las revaluaciones de inmuebles se requiere autorización previa de la SIB y una vez realizada no se requiere actualización periódica. Esto difiere de las NIIF que indican que deben revisarse cada vez que haya cambios en el valor de dichos inmuebles. En adición las NIIF indican que, si se revalúa un elemento del renglón, se deberá revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase.

xxi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xxii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las establecidas por la SIB y las NIIF, no han sido cuantificados.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.23 Cambios en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

El 27 de marzo de 2025, mediante Circular CSB-REG-202500004, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos. Entre los principales cambios amplia el límite para el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software hasta 10 años, e incluye cuales erogaciones puede considerarse parte de los costos atribuibles al software.

Con efectividad a partir del 1ero de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir de enero 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuar el manual de contabilidad de la SB, la cual requiere que los ingresos por gestión de pólizas de seguro y ventas de marbetes sean considerados como ingresos no operacionales. Dicha Circular fue aplicada de manera retrospectiva y, consecuentemente, el Banco reconoció el impacto de este cambio para el año 2023.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo disponibles se detallan como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Caja	81,128,107	95,196,102
Banco Central de la República Dominicana (a)	1,543,731,841	2,675,244,367
Bancos del país (b)	2,617,080,661	539,926,996
	4,241,940,609	**3,310,367,465**

3. Efectivo y equivalentes de efectivo, continuación

a) Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre de 2017 se estableció el coeficiente del encaje legal en 4.25% en moneda nacional para el Banco Agrícola de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP$796,927,889 y DOP$658,819,227, respectivamente. De igual manera el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP$796,411,069 y DOP$826,599,970, para el 2025 y 2024, respectivamente. Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida. Un detalle es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Encaje legal (*)	357,226,467	357,226,467
Cuentas corrientes regulares	439,701,422	469,419,900
	796,927,889	**826,646,367**
Valores restringidos (*)	**61,625,320**	**87,931,446**

* Incluye valores restringidos por DOP$61,625,320 y DOP$87,931,446, mantenidos en el Banco de Reservas de la República Dominicana, respectivamente para el 2025 y 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen efectivos, ni equivalentes de efectivos en moneda. extranjera.

4. Inversiones

Las inversiones del Banco, se detallan como siguen:

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Inversión	Emisor	Monto DOP$	Metodología de Valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración	Tasa de interés	Vencimiento
a) Disponibles para la venta					
Acciones comunes (a)	AGRODOSA	7,196,400	N/D	N/A	N/A
Acciones comunes(a)	Otras	1,000	N/D	N/A	N/A
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	25,964,663	N/D	8%	11/6/2034
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	20,655,941	N/D	13%	10/2/2034
Certificado financiero	Banco BHD	100,000,000	N/D	8%	6/1/2026
Certificado financiero	Banco BHD	250,000,000	N/D	8%	12/1/2026
Certificado financiero	Banco de Reservas	500,000,000	N/D	6%	29/1/2026
Certificado financiero	Banco de Reservas	226,782	N/D	1%	29/3/2026
Certificado financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	100,000,000	N/D	9%	3/3/2026
Certificado financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	150,000,000	N/D	7%	7/1/2026
Cuota de Fondo Mutuo	Fondo Mutuo C/P Reservas	50,000,000	N/D	N/A	N/A
Cuota de Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Renta fija	100,000,000	N/D	N/A	N/A
Cuota de Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Renta fija	110,000,000	N/D	N/A	N/A
		1,414,044,786			

4. Inversiones, continuación

Tipo de Inversión	Emisor	Monto DOP$	Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración	Tasa interés	Fecha vencimiento
b) Mantenidas hasta su vencimiento					
Notas (b)	Banco Central de la Rep. Dom	1,290,000	N/D	N/A	5/3/2032
Notas	Ministerio de Hacienda	35,638,680	N/D	11%	6/7/2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	104,181,200	N/D	12%	5/3/2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	124,672,940	N/D	12%	5/3/2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	105,628,512	N/D	12%	5/3/2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	99,991,131	N/D	11%	11/8/2028
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	127,980,847	N/D	10%	11/1/2030
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	252,439,291	N/D	14%	10/2/2034
		851,822,601			
Diferencia no conciliada		(2,178,155)			
		849,644,446			
Total		**2,263,689,232**			

4. Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión	Emisor	Monto DOP$	Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración	Tasa de interés	Fecha vencimiento
a) Disponibles para la venta					
Acciones comunes (a))	AGRODOSA	7,196,400	N/D	N/A	N/A
Acciones comunes (a)	Otras	1,000	N/D	N/A	N/A
		7,197,400			

Tipo de Inversión	Emisor	Monto DOP$	Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración	Tasa de interés	Fecha vencimiento
b) Mantenidas hasta su vencimiento					
Notas(b)	Banco Central	1,290,000	N/D	N/A	5/03/2032
Notas	Banco Central	129,262,572	N/D	12%	6/07/2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	35,638,680	N/D	11%	6/07/2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	104,181,200	N/D	12%	8/11/2028
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	124,672,940	N/D	12%	8/08/2025
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	105,628,512	N/D	12%	11/07/2028
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	99,991,131	N/D	10%	11/01/2030
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	127,980,847	N/D	9%	11/01/2030
		728,645,882			
Rendimientos por cobrar		3,377,474			
		732,023,356			
Total		**739,220,756**			

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representa inversiones en acciones comunes de 71,964 a un valor de DOP100 y 1 acción a un valor de DOP1.000.00, para cada año.
(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, representa inversiones pignoradas.

5. Cartera de crédito

a) Un resumen de la cartera de crédito por tipos de crédito es de la siguiente manera:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Créditos comerciales:		
Adelantos en cuenta corriente		
Préstamos	39,398,843,075	38,494,912,584
Sub total	39,398,843,075	38,494,912,584
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	579,203,295	610,587,514
Sub total	579,203,295	610,587,514
	39,978,046,370	39,105,500,098
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,193
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(5,251,439,925)	(4,369,678,975)
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

Créditos comerciales:		
Vigentes	29,765,145,951	28,632,667,409
En mora (De 31 a 90 días)	129,715,133	455,738,016
Vencidos (Más de 90 días)	4,161,110,817	3,609,745,324
Reestructurada:		
Vigentes	2,373,979,440	2,804,806,099
En mora (De 31 a 90 días)	8,328,059	12,784,380
Vencidos (Más de 90 días)	279,153,491	191,885,641
Cobranza judicial:		
Vigentes	481,574,829	982,155,400
En mora (De 31 a 90 días)	17,736,182	21,440,902
Vencidos (Más de 90 días)	1,400,062,780	943,146,209
Sub total	**38,616,806,682**	**37,654,369,380**

5. Cartera de crédito, continuación

	2025 DOP$	2024 DOP$
Créditos a la microempresa:		
Vigentes	561,939,232	692,118,458
En mora (De 31 a 90 días)	2,640,694	10,402,894
Vencidos (Más de 90 días)	110,464,929	87,387,704
Reestructurada:		
Vigentes	5,539,830	4,677,702
En mora (De 31 a 90 días)	50,468	2,102
Vencidos (Más de 90 días)	1,371,741	101,677
Cobranza judicial:		
Vigentes	46,439,226	16,761,244
En mora (De 31 a 90 días)	-	2,400,166
Vencidos (Más de 90 días)	53,590,274	26,691,257
Sub total	**782,036,394**	**840,543,204**
Créditos de consumo:		
Vigentes	574,853,333	602,813,611
En mora (De 31 a 90 días)	40,702	1,717,315
Vencidos (Más de 90 días)	4,309,260	6,056,588
Sub total	**579,203,295**	**610,587,514**
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	1,777,818,419	1,435,449,552
En mora (De 31 a 90 días) (ii)	36,331,167	85,098,429
Vencidos (Más de 90 días) (iii)	684,546,266	382,191,975
Reestructurada:		
Vigentes (iv)	333,331,126	253,070,138
En mora (De 31 a 90 días)	6,586,422	15,037,257
Vencidos (Más de 90 días)	34,649,783	26,974,710
Cobranza judicial:		
Vigentes	-	164,420,021
En mora (De 31 a 90 días)	-	10,126,695
Vencidos (Más de 90 días)	-	255,702,416
Sub total	**2,873,263,183**	**2,628,071,193**
Sub total	**42,851,309,553**	**41,733,571,291**
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	**(5,251,439,925)**	**(4,369,678,975)**
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**

5. Cartera de crédito, continuación

(i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
(ii) Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
(iii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimientos del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior.
(iv) Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

	2025 DOP$	2024 DOP$
c) Por tipo de garantía		
- Con garantías polivalentes (a)	18,691,372,425	20,211,515,364
- Con garantías no polivalentes (b)	193,816,375	383,432,410
- Otras garantías (c)	21,092,857,570	18,510,552,324
Sub-total	**39,978,046,370**	**39,105,500,098**
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,193
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(5,251,439,925)	(4,369,678,975)
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**

a) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se disponen de los datos de los porcentajes de admisión de esas garantías.

b) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se disponen de los datos de los porcentajes de admisión de esas garantías.

c) En este renglón se consideran los préstamos que poseen garantías inmobiliarias y/o las cosechas por obtener. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se disponen de los datos de los porcentajes de admisión de esas garantías.

5. **Cartera de crédito, continuación**

	2025 RD$	2024 RD$
d) Por origen de fondos		
Propios	39,978,046,370	39,105,500,098
Sub-total	39,978,046,370	39,105,500,098
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,193
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(5,251,439,925)	(4,369,678,975)
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**
e) Por plazos		
- Corto plazo (1 año)	5,216,874,702	9,818,415,546
- Mediano plazo (De 1 a 3 años)	30,421,828,041	4,575,751,269
- Largo plazo (Más de 3 años)	4,339,343,627	24,711,333,283
Sub-Total	**39,978,046,370**	**39,105,500,098**
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,193
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(5,251,439,925)	(4,369,678,975)
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**

	2025 RD$	2024 RD$
f) Por sectores económicos del destino del crédito:		
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	39,398,843,075	38,494,912,584
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y	579,203,295	610,587,514
Sub-total	**39,978,046,370**	**39,105,500,098**
Rendimientos por cobrar	**2,873,263,183**	**2,628,071,193**
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	**(5,251,439,925)**	**(4,369,678,975)**
Total	**37,599,869,628**	**37,363,892,316**

5. Cartera de crédito, continuación

Durante los años terminados Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, o canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2024 no se realizó venta de cartera castigada.

En fecha 17 de julio de 2025, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, mediante la CIRCULAR ADM: CADM-R&A-202526912, autorizó al Banco a constituir provisiones adicionales por un monto de DOP$1,007,360,982, con cargo al balance de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dicha autorización corresponde a una medida prudencial adoptada como parte de las acciones de fortalecimiento de la cobertura asociada a una exposición crediticia específica de la cartera, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) de la República Dominicana.

6. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Depósitos en garantía	1,754,111	1,612,152
Otras cuentas a recibir diversas (a)	81,849,714	73,565,164
Total	**83,603,825**	**75,177,316**

a) Incluye saldos por los convenios tripartitos suscritos para los siguientes proyectos:

	2025 DOP$	2024 DOP$
SEA Contratistas (Ministerio de Agricultura)	24,464,257	24,464,257
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	56,712,944	48,368,109
BANRSERVAS	657,513	657,513
Otras cuentas a recibir	15,000	75,285
	81,849,714	**73,565,164**

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Mobiliarios y equipos	25,930,372	13,830,538
Inmuebles	530,866,158	547,085,823
	556,796,530	560,916,361
Menos provisión	(331,560,460)	(329,785,343)
	225,236,070	**231,131,018**
Por antigüedad:		
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	21,617,835	2,687,537
Inmuebles	172,095,323	498,241,237
	193,713,158	500,928,774
Con más de 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	4,312,537	11,143,000
Inmuebles	358,770,835	48,844,587
	363,083,372	59,987,587
	556,796,530	560,916,361
Provisión por bienes en recuperación de créditos	(331,560,460)	(329,785,343)
	225,236,070	**231,131,018**

8. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2025	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso y diversos	Total
Valor bruto					
Al 1ero. de enero de 2025	862,496,982	646,996,393	286,168,329	34,895,211	1,830,556,915
Readquisiciones	-	22,138,510	33,179,514	28,268,167	83,586,191
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Transferido de otros cargos diferidos	-	-	-	-	-
Mejoras en propiedad arrendada	-	-	-	-	-
Retiros	-	(22,431,342)	(23,873,320)	(33,259,916)	(79,564,578)
Otras reclasificaciones (a)	-	26,083,062	-	-	26,083,062
Valor al 31 de diciembre de 2025	862,496,982	672,786,623	295,474,523	29,903,462	1,860,661,590
Depreciación acumulada					
Al 1ero. de enero de 2025	-	294,974,105	164,974,680	-	459,948,785
Cargo por depreciación	-	33,149,514	80,916,220	-	114,065,734
Retiros	-	(22,396,285)	(23,759,602)	-	(46,155,887)
Otras reclasificaciones (a)	-	26,083,062	-	-	26,083,062
Valor al 31 de diciembre de 2025	-	331,810,396	222,131,298	-	553,941,694
Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025	**862,496,982**	**340,976,226**	**73,333,085**	**29,903,602**	**1,306,709,895**

8. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2024	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso y diversos	Total
Valor bruto					
Al 1ero. de enero de 2024	802,589,946	606,109,722	216,049,185	34,479,402	1,659,228,255
Readquisiciones	59,907,036	40,886,671	-	-	100,793,707
Adquisiciones	-	-	21,211,112	-	21,211,112
Transferido de otros cargos diferidos	-	-	111,816,172	-	111,816,172
Mejoras en propiedad arrendada	-	-	-	851,426	851,426
Retiros	-	-	(62,912,410)	-	(62,912,410)
Otros ajustes	-	-	4,270	(435,617)	(431,347)
Valor al 31 de diciembre de 2024	862,496,982	646,996,393	286,168,329	34,895,211	1,830,556,915
Depreciación acumulada					
Al 1ero. de enero de 2024	-	255,343,045	109,654,139	-	364,997,184
Cargo por depreciación	-	38,573,648	118,256,263	-	156,829,911
Retiros	-	-	(62,824,301)	-	(62,824,301)
Otros ajustes	-	1,057,412	(111,421)	-	945,991
Valor al 31 de diciembre de 2024	-	294,974,105	164,974,680	-	459,948,785
Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024	**862,496,982**	**352,022,288**	**121,193,509**	**34,895,351**	**1,370,608,130**

a) Corresponden a reclasificaciones realizadas, para conciliar los saldos con los auxiliares contables al 31 de diciembre de 2025.

8. Propiedad, muebles y equipos, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el terreno y las edificaciones incluyen revaluación por un monto total de DOP1,096,000 registrado inicialmente como contrapartida en el patrimonio, el cual fue transferido en el 2014 por decisión del Consejo Directivo para la provisión de la cartera debido a un déficit de provisión que existía. En fecha 4 de abril de 2024, el Banco recibió autorización de parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para la corrección de este descargo con la finalidad de reintegrar anualmente el valor de la revalorización, en un plazo de seis (6) años, iniciando a partir del 2024 a razón de RD$182,735,153, dicho desmonte para el 2025 no fue realizado.

Al 31 de diciembre de 2025 el terreno y las edificaciones incluyen revaluación realizadas por DOP$826,758,181 y DOP$225,693,632, respectivamente; para el período 2024 se incluyen por el mismo concepto DOP$826,758,181 en terrenos y DOP$238,928,534 en edificaciones. La Entidad en el 2025 contrató a profesionales externos para realizar las actualizaciones de las revaluaciones de los inmuebles, así como profesionales expertos para la revisión de los informes emitidos, con la finalidad de gestionar ante el ente regulador su aprobación para su posterior registro contable; al 31 de diciembre de 2025 dicho proceso no había sido completado por lo cual las revaluaciones de los inmuebles no han sido actualizada ni se han actualizado los valores en la contabilidad a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene compromisos de alquileres de locales los cuales no figuran registrados dentro de los activos fijos como arrendamientos financieros con sus correspondientes pasivos.

9. Otros activos

El detalle de los otros activos, es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
a) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	12,216,519	11,570,787
Otros pagos anticipados (**)	54,963,263	19,942,387
Sub Total	67,179,782	31,513,174
b) Intangibles		
Valor de origen de software	55,391	55,391
Amortización acumulada	(55,391)	(55,391)
Sub total	-	-
c) Bienes diversos		
Bienes adquiridos por arrendamiento financiero (***)	21,793,519	22,489,028
Papelería, útiles y otros materiales	14,294,385	16,478,638
Bibliotecas y obras de arte	1,310,084	1,310,084
Otros bienes diversos (*)	46,064,939	81,391,353
Sub total	83,462,927	121,669,103
Partidas por imputar	51	296,719
Sub total	83,462,978	121,965,822
Total	**150,642,760**	**153,478,996**

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esa partida incluye DOP$46,064,939 y DOP$81,391,353 respectivamente, correspondientes a programas de computadoras pendientes de autorización para su capitalización y amortización por la Superintendencia de Bancos.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, representa pagos realizados por renovación y adquisición de licencias de varios programas informáticos.

(***) Corresponden a bienes adquiridos por arrendamientos, los cuales se detallan en la nota de compromisos, los cuales no se presentan incluidos en el renglón de propiedades, muebles y equipos.

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

2025	Cartera de créditos (a)	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Total
Saldos al 01 de enero del 2025	3,018,954,739	1,350,724,236	329,785,343	4,699,464,318
Constitución contra provisiones		292,577,000	-	292,577,000
Castigo provisiones	373,450,367	42,951,552		416,401,919
Liberación de provisiones				
Otros ajustes	1,007,360,982	(1,775,117)	1,775,117	1,007,360,982
Saldos al 31 de diciembre del 2025	**4,399,766,088**	**1,684,477,671**	**331,560,460**	**6,415,804,219**
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)				
Exceso (Faltante)				

2024	Cartera de créditos (a)	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Total
Saldos al 01 de enero del 2024	2,968,954,739	849,564,217	329,785,343	4,148,304,299
Constitución contra provisiones	232,735,153	501,160,019	-	733,895,172
Liberación de provisiones	(182,735,153)	-	-	(182,735,153)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	3,018,954,739	1,350,724,236	329,785,343	4,699,464,318
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	6,486,298,333	380,781,353	407,357,210	7,274,436,896
Exceso (Faltante)	**(3,467,343,594)**	**969,942,883**	**(77,571,867)**	**(2,574,972,578)**

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

(a) La base utilizada por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera de crédito sobre sus activos riesgosos, la realiza tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, las cuales son descritas en el REA y sus modificaciones; sin embargo, a nivel de registros contables son realizados en función a condiciones especiales. En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco autorizó la transferencia de DOP$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de créditos. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos aprobó el desmonte programado y reintegración del superávit por revaluación afectando los resultados de cada período, a razón de RD$182.7 millones durante el plazo de seis (6) años, iniciando en el período 2024. Para el período 2025 fue aplazado el registro.

De igual forma, durante el período 2025 se constituyeron provisiones para cartera de préstamos contra utilidades acumuladas por importe total de RD$1,007.3 millones, autorizado mediante circular No. 26912 de la Superintendencia de Bancos.

Mediante resolución No. 004, sesión No. 1812 de fecha 10 de febrero del 2023, el Directorio Ejecutivo autorizó la constitución de provisiones por el equivalente al 50% de los resultados acumulados totales, hasta completar el límite de requerimiento según lo disponen el artículo No. 78 y siguientes del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este registro fue realizado al 31 de diciembre 2024 por valor total de RD$232.7 millones, para el período 2025 fue aplazado este registro.

Durante el 2021, el Banco realizó la constitución de provisión de la cartera de crédito a través de utilidades acumuladas por valor de RD$1,130.0 millones. Esta transacción fue aprobada el 16 de febrero de 2021 por el Directorio Ejecutivo del Banco, siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus circulares números 03/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisión, por el entonces efecto del COVID-19.

11. Depósitos del público

Los depósitos con el público son como sigue:

	2025 Moneda Nacional DOP$	Tasa promedio ponderada	2024 Moneda Nacional DOP$	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo				
Depósitos del público:				
De ahorro	11,238,332,987	1%	10,262,844,441	1%
A plazo	502,571	2%	502,571	2%
Intereses por pagar	136,974,353		129,414,324	
Total	**11,375,809,911**		10,392,761,336	
b) Por sector				
Sector privado no financiero	11,238,879,368	1% - 2%	10,263,347,012	1% - 2%
Intereses por pagar	136,930,543		129,414,324	
Total	**11,375,809,911**		**10,392,761,336**	

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	2025	2024
61-90 días	DOP$	0.88%	192,594	192,594
90-181 días	DOP$	3.11%	277,627	277,627
181-360 días	DOP$	2.62%	10,100	10,100
Mas de 1 año	DOP$	1% - 3.25%	10,262,866,691	10,262,866,691
Total			**10,263,347,012**	**10,263,347,012**

11. Depósitos del público, continuación

Al 31 de diciembre de 2025	Inactivas (De 3 años hasta 10 años) DOP$	Abandonadas (De 10 años o más) DOP$	Total DOP$
A la vista:			
De ahorro	227,366,527	17,058,004	244,424,531
Total	**227,366,527**	**17,058,004**	**244,424,531**

Al 31 de diciembre de 2024	Inactivas (De 3 años hasta 10 años) DOP$	Abandonadas (De 10 años o más) DOP$	Total DOP$
A la vista:			
De ahorro	217,610,214	7,877,357	225,487,571
Total	**217,610,214**	**7,877,357**	**225,487,571**

Al 31 de diciembre del 2025, las informaciones relacionadas con los fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo, no fueron puestas a nuestra disposición.

12. Fondos tomados a préstamo

Un resumen es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo DOP$
a) En moneda nacional					
Banco Central de la República Dominicana:					
Otras obligaciones	Préstamo	Valores pignorados por DOP$440,786,808	5%	2017-2031	440,786,808
	Total				**440,786,808**
Entidades financieras del país:					
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	10%	18 meses	450,000,000
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	10%	24 meses	1,600,000,000
	Total				**2,050,000,000**
					2,490,786,808
Intereses por pagar					33,225,278
					2,524,012,086

12. Fondos tomados a préstamo, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo DOP$
b) En moneda nacional					
Banco Central de la República Dominicana:					
Otras obligaciones	Préstamo	Valores pignorados por DOP$421,666,397	5%	2017-2031	421,666,397
	Total				**421,666,397**
Entidades financieras del país:					
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	9%	11 meses	300,000,000
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	9%	23 meses	1,500,000,000
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	6%	18 meses	640,000,000
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	6%	9 meses	450,000,000
BANRESERVAS	Línea de crédito	Pagaré	11%	18 meses	900,000,000
	Total				**3,790,000,000**
					4,211,666,397
Intereses por pagar					27,365,581
					4,239,031,978

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee fondos tomados a préstamos en moneda diferente al peso dominicano.

13. Valores en circulación

El detalle de los valores en circulación es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
a) Por tipo		
Certificados financieros	3,268,054,402	3,106,837,037
Intereses por pagar	18,125,472	20,039,208
Total	3,286,179,874	3,126,876,245
b) Por sector		
Privado no financiero	3,268,054,402	3,106,837,037
Intereses por pagar	18,125,472	20,039,208
Total	3,286,179,874	3,126,876,245

c) Por plazo de vencimiento

		2025		2024	
	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	Total DOP$	Tasa promedio ponderada	Total DOP$
1 - 30 días	DOP$	4.50%	1,084,149,784	6.65%	29,630,500
31 - 60 días	DOP$	7.15%	85,542,868	7.57%	31,665,500
61 - 90 días	DOP$	4.23%	538,497,434	5.17%	259,944,605
91 - 180 días	DOP$	4.33%	1,092,859,436	4.66%	381,789,637
181 - 360 días	DOP$	4.27%	963,952,452	4.97%	1,946,457,045
Mas de 1 año	DOP$	4.09%	587,202,212	4.72%	457,349,750
Total			**3,268,054,402**		**3,106,837,037**

Para el período 2025 los valores restringidos ascienden a DOP$857,374,348, desglosados de la siguiente manera: DOP$20,970,033 clientes fallecidos, DOP$400,744,743 valores afectados en garantías, DOP$435,659,571.63 Valores embargados.

Para el periodo 2024 los valores restringidos ascienden a DOP$859,039,564 desglosados de la siguiente manera: DOP$14,452,348 clientes fallecidos, DOP$396,863,062 Valores afectados en garantía y DOP$447,724,154 Valores embargados.

Los contratos del Banco contienen una cláusula de renovación automática, por lo que la tipificación de inactividad no aplica.

14. Otros pasivos

El desglose de los otros pasivos, es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (a)	42,004,119	40,334,319
Obligaciones financieras a plazo (b)	1,863,343,379	1,660,088,879
Fondos recibidos en administración (c)	4,807,800,478	3,161,308,217
Sub-total	6,713,147,976	4,861,731,415
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (d)	848,197,203	718,555,639
Provisiones por contingencias	96,860,777	90,817,439
Partidas por imputar (e)	163,280,858	283,204,006
Otros créditos diferidos	2,027,340	3,329,627
Subtotal	1,110,366,178	1,095,906,711
Total otros pasivos	**7,823,514,154**	**5,957,638,126**

a) Corresponden a otros cheques de administración emitidos.
b) Corresponden a garantías económicas por procesos judiciales.
c) Corresponden a fondos administrados por el Banco. El detalle de estos es como sigue:

14. Otros pasivos, continuación

Fondos del Gobierno:

	2025	2024
	DOP$	DOP$
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (i)	228,032,876	152,160,880
Programa Reactivación del Sector Agropecuario (ii)	664,676,399	207,185,925
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) (iii)	516,888,516	503,569,612
Proyecto Unión Europea (iv)	165,876,121	191,834,640
Fondos Plan San Juan Capital (v)	1,336,448,445	1,307,441,306
Fondos Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (vi)	79,638,924	790,926,004
Fondos Agencia AFD (vii)	297,280,139	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (viii)	1,411,774,274	-
Fondos Central Hidroeléctrica (ix)	100,000,000	-
Otros acuerdos	7,184,784	8,189,850
	4,807,800,478	**3,161,308,217**

i. Fondos por colocar en virtud del acuerdo interinstitucional entre el Banco y CONALECHE. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el control de los créditos otorgados se mantiene en cuentas de orden, la colocación asciende a DOP$1,400 y DOP$1,418 millones, respectivamente.

ii. Programa que surge ante la necesidad de hacer frente a los efectos ocasionados por el COVID-19 y eventos atmosféricos, con el Ministerio de Agricultura, ascendentes a RD$7,500 millones a una tasa de interés del cero (0%). Destinado para financiar a los pequeños y medianos productores para la siembra y producción de rubros que contribuyen en el corto plazo a garantizar la seguridad alimentaria. Al termino de este programa, los fondos recuperados serán utilizados para capitalizar el Banco, que a su vez los utilizara en su cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el control de los créditos otorgados se mantiene en cuentas de orden, la colocación asciende a DOP$6,123 y DOP$6,869 millones, respectivamente.

iii. Fondos para colocar a productores agropecuarios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el control de los créditos otorgados se mantiene en cuentas de orden, la colocación asciende a DOP$4,653 y DOP$4,635 millones, respectivamente.

14. Otros pasivos, continuación

iv. Este proyecto consiste en la transferencia de la titularidad del fondo de crédito otorgada en el año 2013, por la Unión Europea al Banco ADEMI, traspasada al Banco Agrícola en el marco del programa "Medidas de Acompañamiento del Banano para República Dominicana (BAM)". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el control de los créditos otorgados se mantiene en cuentas de orden, la colocación asciende a DOP$193 y DOP$157 millones, respectivamente.

v. Plan creado por Decreto No. 64 -22 de fecha 10 de febrero del 2022 por un monto de DOP$2,000 millones. Contempla la reestructuración de la deuda de los productores con el Bagrícola y el Sector Informal, así como la ampliación de la cartera de crédito ante las necesidades crediticias del Sector Agropecuario de la provincia San Juan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el control de los créditos otorgados se mantiene en cuentas de orden, la colocación asciende a DOP$1,453 y DOP$1,476 millones, respectivamente.

vi. Corresponde recursos recibidos para el fortalecimiento del financiamiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible en el país, el fondo asciende a un monto de US$60,000,000, de los que fueron recibidos en el 2023 la cantidad de DOPS558 millones y DOP$ 2,714 en el 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos otorgados ascienden a DOP$2,632 DOP$1,941 millones.

vii. Acuerdo interinstitucional entre EL Banco y Ministerio de Agricultura por monto de US$21,100,000, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible. Al 31 de diciembre de 2025, los créditos otorgados ascienden a DOP$52 millones

viii. Convenio en donde el Ministerio de Agricultura suministra los fondos provenientes del préstamo suscrito con el Banco Interamericano de desarrollo (BID) para la ejecución de proyectos por monto de US$95,000,000. Al 31 de diciembre de 2025, los créditos otorgados ascienden a DOP$60 millones

ix. Acuerdo interinstitucional por monto inicial de RD$100,000,000, para la inversión, administración de fondos de la Central Hidroeléctrica Los Toros, para la colocación de préstamos a pequeños productores en el sector productivo de la provincia Azua. Dichos fondos se encuentran pendiente de colocación

d) El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Cartas de órdenes (i)	61,245,618	68,100,973
AGRODOSA (Primas de seguros retenidas) (ii)	42,037,369	33,507,048
Entidades Gubernamentales (iii)	612,392,111	495,444,869
Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS)	551,773	252,598
Tesorería de la Seguridad Social	16,472,834	170,296
Impuestos retenidos a empleados y terceros	34,013,475	30,453,690
Seguro médico del personal	10,934,616	10,062,505
Proveedores de bienes y servicios (v)	59,026,465	69,288,480
Convenios y Programas de financiamiento a sectores (iv)	10,000,000	10,000,000
Otros (vi)	1,522,942	1,275,180
	848,197,203	**718,555,639**

14. Otros pasivos, continuación

i) Corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, previo acuerdo con el Banco.
ii) Corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.
iii) Entidades Gubernamentales conformados por el Ministerio de Agricultura por DOP$400 millones por concepto de pignoración para programa de carne de pollos, DOP$91.3 millones a favor del IICA, por concepto de implementación del programa de erradicación fiebre porcina PPA y otros menores.
iv) Corresponde a contratos y programas destinados a la reactivación de algunos sectores de la economía dominicana o para subsanar alguna situación o condición particular que los afecte. El saldo principal no desembolsado corresponde a Fondo administrado recibido de la Corporación de Fomento Industrial.
v) Representa obligaciones con diferentes proveedores de servicios del Banco.
vi) Incluye otras partidas por RD$6,000.00, las cuales no fueron identificadas.

e) En este renglón se registran los saldos pendientes a acreedores que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. También en este saldo se encuentran los créditos de abonos efectuados por deudores y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes.

15. Patrimonio neto

El patrimonio está compuesto de la siguiente manera:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Otras aportaciones del del Estado Dominicano	42,748,752	42,748,752
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 350/SF-DR d/f 26 de enero de 1983 por monto original de US$24.8 Millones, de los cuales el Gobierno Central se comprometió a entregar DOP$17,488,000 (Plan 21):	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de la contrapartida local	3,272,400	3,272,400
	17,335,758	17,335,758
Recursos provenientes de la contrapartida local	4,895,571	4,895,571
	21,687,607	21,687,607
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 591/SF-DR d/f 07 de diciembre de 1979 por monto original de DOP$40 Millones, más DOP$5 M para ser utilizados en un Programa de Rehabilitación Agrícola para pequeños y medianos ganaderos) (Plan 34)	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	5,000,000	5,000,000
	45,000,000	45,000,000
Subtotal	84,023,365	84,023,365

15. Patrimonio neto, continuación

	2025 DOP$	2024 DOP$
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 679/SF-DR d/f 23 de septiembre de 1982 por monto original de US$36,520,000 más US$11,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para programa de crédito agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales, agrupados en asociaciones o Cooperativas. (Plan 37).	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	16,350,000	16,350,000
	84,157,352	84,157,352
Préstamo Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) No. 2023-DO d/f 24/09/1981 por monto original de US$24 millones más DOP$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano y los beneficiarios aportarán suma equivalente a DOP$3.6 millones. Programa de crédito agropecuario. Bajo la supervisión del Depto. de Cacao y Café de la Secretaría de Estado de Agricultura (Plan 38).	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de la contrapartida local	18,294,747	18,294,747
	54,739,852	54,739,852
Convenio de fecha 19/05/83 suscrito con el Estado Dominicano para aportar recursos financieros provenientes de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de conformidad a los términos de la PL-480, Título 1 acuerdo del 28/09/77. Los fondos fueron destinados a la ejecución de un Programa de crédito a pequeños productores agropecuarios del sector privado de manera individual o agrupados en asociaciones y cooperativas por un monto de DOP$7,850,000 (Plan 40).	19,110,948	19,110,948
Contrato de Préstamo No. 98-DO suscrito en fecha 5 de agosto de 1982 entre el Estado Dominicano y el (FIDA) mediante el cual dicho Fondo presta un monto de 9.0 millones en derechos especiales de giros (DEG). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de DOP$6, 668,750. (Plan 48)	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	4,930,643	4,930,643
	26,829,845	26,829,845
En fecha 11 de Dic. de 1985 se firmó un convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) y el Banco el cual forma parte integral del contrato de préstamo No. 98-DO (Plan 42) para el financiamiento del Sub. -Proyecto (CENSERI) de la zona de Monte Plata	1,668,251	1,668,251
Recursos provenientes de la contrapartida local	1,295,526	1,295,526
	2,963,777	2,963,777
Programa Financiamiento Unidad Porcina y Bovina Familiar con recursos provenientes del Estado Dominicano	3,871,749	3,871,749
Sucursal Neyba (FIDA 111)	750,000	750,000
	4,621,749	4,621,749
Subtotal	192,423,523	192,423,523
Total aportes del Estado Dominicano	**319,195,640**	**319,195,640**

15. Patrimonio neto, continuación

	2025 DOP$	2024 DOP$
Donación de 435 títulos de propiedad en la Parcela. No 156, D.C No. 9 del Municipio de Maimón, Prov. Bonao, autorizado Mediante Circular No.1040 d/f.10/06/2016, Superintendencia de Bancos.	14,628,067	14,628,067
Reclasificación del subgrupo No.323, autorizado mediante Circular No. SIB 2531 de fecha 30/12/2016, de la Superintendencia de Bancos.	7,132,957,342	7,132,957,342
Donación de 228 solares por la comisión de titulación de Estado, en bajos de Haina, autorizado por la Superintendencia de Bancos en fecha 12/04/2017.	14,797,692	14,797,692
Sub total	7,162,383,101	7,162,383,101
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000
Total	**7,531,578,741**	**7,531,578,741**
Otros aportes del Gobierno Central para el apoyo al sector agropecuario	**12,175,050,741**	**10,175,050,741**

Composición accionaria

Accionistas	Monto 2025 DOP$	Monto 2024 DOPS	Porcentaje %
Gobierno Central de la República Dominicana (a)			
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000	0.65%
Otras aportaciones	7,481,578,741	7,481,578,741	99.35%
Total de capital pagado	**7,531,578,741**	**7,531,578,741**	**100.00%**

a) El Banco es una Institución Autónoma (Descentralizada) del Estado creada por la Ley No. 908 del 1ro. de junio de 1945. Se rige por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963 y la ley 183-02 Monetaria y Financiera y le son aplicables las reglamentaciones que establezca la Junta Monetaria.

b) Superávit por revaluación: tal como se expone en la nota 8, el Banco ha realizado el primer descargo de la cuota para la reposición del superávit por revaluación, hasta completar el monto original desmontado en el ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2025, no fue cargado monto por ese concepto, pero para el 2024, fue realizado el desmonte de DOP$182,735,153 contra la cuenta de resultados de ese período.

c) Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración, ha autorizado a descargar desde los resultados acumulados un monto de RD$1,007.3 millones, para ser constituidos en provisión de cartera, según autorización No. 26912 de la Superintendencia de Bancos.

16. Reservas obligatorias

La ley de Fomento Agrícola No. 6186 en sus artículos Nos. 105, 106 y 107 establecen la metodología y los porcentajes para la determinación y distribución en distintas reservas de provisión de las utilidades netas del Banco en cada ejercicio económico.

Dichos artículos establecen que el Banco preparará por separado balance de las operaciones Bancarias, y del Fondo para Operaciones Especiales (F.O.E.) y crédito supervisado, a fin de determinar sus resultados operacionales por separado.

En la actualidad y de acuerdo al Artículo No.106 de dicha ley cuando el capital del Banco y del F.O.E alcance o excedan la suma de DOP$100 millones y las reservas de previsión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiere pasará a un fondo para estabilización de valores del propio Banco, según detalle a continuación:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Reservas obligatorias:		
Reservas operaciones bancarias	50,000,000	50,000,000
Reservas Fondo Operaciones Especiales (FOE)	50,000,000	50,000,000
Sub total	100,000,000	100,000,000
Reservas de previsión:		
Operaciones bancarias	18,750,000	18,750,000
Reservas FOE	6,250,000	6,250,000
Sub total	25,000,000	25,000,000
Otras reservas estatutarias:		
Fondos para estabilización de valores	10,073,146	10,073,146
Sub total	10,073,146	10,073,146
Total	**135,073,146**	**135,073,146**

17. Límites de relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto del límite	2025 Según normativas		2025 Según la Entidad
Encaje legal	711,051,27	(*)	796,411,069
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	15%	(**)	10.99%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	30%	(**)	5.12%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	15%	(**)	2.18%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	30%	(**)	0.00%
Global de créditos a vinculados	50%	(**)	2.18%
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	(**)	4.04%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	(**)	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	(**)	0.04%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	(**)	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	(**)	7%
Contingencia	20%	(**)	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	(**)	N/A
Solvencia (b)	10%	(*)	38.27%

Concepto del límite	2024 Según normativas		2024 Según la Entidad
Encaje legal	658,819,227	(*)	826,646,367
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	10%	(**)	10.10%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	20%	(**)	5.69%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	10%	(**)	0.45%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	20%	(**)	0.03%
Global de créditos a vinculados	50%	(**)	3.39%
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	(**)	3.39%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	(**)	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	(**)	0.04%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	(**)	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	(**)	8%
Contingencia	20%	(**)	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	30%	(**)	N/A
Solvencia (b)	10%	(*)	44.59%

(*) Requerimiento mínimo según normativa.
(**) Requerimiento máximo según normativa.

17. Límites de relaciones técnicas, continuación

a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendía a DOP$20,024,437,781 y DOP$18,024,437,781, respectivamente para cada ejercicio, respectivamente, como se puede ver a continuación:

Descripción	2025 DOP$	2024 DOP$
Capital primario:		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional	12,175,050,741	10,175,050,741
Reservas voluntarias no distribuibles	135,073,146	135,073,146
Total	19,841,702,628	17,841,702,628
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades (i)	182,735,153	182,735,153
Total de patrimonio técnico	**20,024,437,781**	**18,024,437,781**

i.) En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Posteriormente, la Entidad obtuvo autorización para el desmonte de este registro en un período de seis (6) años a partir del 2024, a razón de RD$182,735,153 anuales. Durante el año 2025 ese desmonte no fue realizado.

17. Límites de relaciones técnicas, continuación

b) Determinación del coeficiente de solvencia

Descripción	2025 DOP$	2024 DOP$
Patrimonio Técnico (PTA)	20,024,437,781	18,024,437,781
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de mercado (*)	50,320,561,912	40,425,735,346
	x 100	x 100
Coeficiente de solvencia (CS)	**38.27%**	**44.59%**

*) Los activos y contingentes ponderados de riesgos crediticio (ACP) y riesgo de mercado no se determinaron en base a los niveles de riesgo establecido para el cálculo del coeficiente de solvencia.

c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos es como sigue:

Descripción	2025 DOP$	2024 DOP$
Total de activos ponderados menos deducciones	42,851,309,555	No disponible
Total operaciones contingentes menos deducciones	No disponible	No disponible
Capital requerido por riesgo de mercado	9,469,252,358	No disponible
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	52,320,561,912	No disponible

El Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados, así como las transacciones no monetarias y la designación de los tipos de vinculación con partes relacionadas se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuanto a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y las revalorizaciones de activos, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicara los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

18. Compromisos y contingencias

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En fecha 6 de diciembre de 2023, el Banco recibió la comunicación COM-SES-202300045 en la cual se indica la exoneración por el período 2024 de pagar la cuota anual por concepto de supervisión e inspección, según Decimoquinta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana del 19 de diciembre de 2019. Para el período 2025, la cuota por servicios de supervisión ascendió a DOP 89,249,679.57 (COM-SRI-202500004 de fecha 03/02/2025)

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de este aporte para el año 2022. Para el 2025, no se realizaron pagos por este concepto.

Fondo de consolidación bancaria

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2005, el Fondo de consolidación bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las EIF y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

La Tercera Resolución adoptada de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020, dispone eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2022. Para el 2025 y 2024, no se realizaron pagos por este concepto.

18. **Compromisos y contingencias. Continuación**

Contrato de arrendamiento

El Banco mantiene contrato de arrendamiento con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), por el uso de la planta física o edificio institucional del Banco, el vencimiento es indefinido y renovado automáticamente hasta que las partes decidan su cancelación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ingreso generado por este concepto asciende a DOP$3,000,000, respectivamente para cada año, de igual forma se incluyen DOP$2,261,825 alquileres de oficinas realizados a PROMIPYME y DOP$240,000 a Sigma Alimentos Dominicanos. los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados que se acompaña.

Contratos de administración
El Banco mantiene diversos contratos de administración de proyectos, cuyos fondos están destinados principalmente al desarrollo agropecuario.

Otros contratos firmados, acuerdos, contratos de alquileres, etc

b) Contingencias

Demandas judiciales

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco, la mayoría relacionadas con asuntos de ejecuciones inmobiliarias y ejecuciones de garantías mobiliarias de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, algunos casos laborales, civiles y de tierras de acuerdo con los datos suministrados por el Departamento de la Dirección Jurídica del Banco. Los montos envueltos por estos conceptos ascienden a valores indeterminados, ya que hasta que no culmine un proceso judicial, cuya sentencia adquiera la autoridad de cosa juzgada, no se es posible establecer los mismos. La Administración del Banco considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de los ejercicios económicos y el futuro cercano.

Operaciones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

Ver manual en el E.30

19. Ingresos (gastos) financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	2,736,915,780	2,867,725,449
Por créditos de consumo	44,911,171	65,585,799
Por créditos hipotecarios		9,084,216
Sub-total	**2,781,826,951**	**2,942,395,464**

	2025 DOP$	2024 DOP$
Por inversiones:		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	212,159,776	77,917,206
Sub. -total	**212,159,776**	**77,917,206**
Otros ingresos financieros:		
Ganancia en venta de inversiones	1,523,974	
Por disponibilidades	72,036,118	75,671,269
Sub-total	**73,560,092**	**75,671,269**
Total	**3,067,546,820**	**3,095,983,939**
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(130,315,734)	(125,461,879)
Por valores en poder del público	(167,515,357)	(165,330,843)
Por inversiones	(6,930,367)	(4,722,120)
Sub-total	(304,761,458)	(295,514,842)
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(282,667,961)	(295,219,924)
Sub-total	(282,667,961)	(295,219,924)
Total	**(587,429,419)**	**(590,734,766)**

20. Otros ingresos (gastos) operacionales

El detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Comisiones por mandatos (a)	551,130,366	444,576,228
Otras comisiones	6,065,347	6,679,035
Diversos (b)	145,487,362	127,472,019
Total	**702,683,075**	**578,727,282**
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por cobranzas	(17,382,266)	(15,015,760)
Gastos diversos:		
Pérdida por intermediación de instrumentos Financieros (c)	(75,821,886)	(50,587,627)
Total	**(93,204,152)**	**(65,603,387)**

(a) Incluye comisiones por préstamos a tasa cero y del programa del por programa Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
(b) Incluye valores por registros de mora, reconocimiento de notas de débitos y otros ingresos diversos, entre otros.
(c) Incluye gastos por exoneración de intereses, pérdida de capital por adjudicación de bienes y pérdidas por cancelación negociada de préstamos.

21. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados activos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a 1,293 y 1,236 respectivamente. En relación con los empleados pensionados el número promedio es de 1,118 y 1,132, respectivamente para el 2025 y 2024. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Sueldos y salarios y participaciones de beneficios	1,401,909,961	1,340,315,584
Seguros sociales	138,699,105	70,443,921
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 22)	61,037,017	57,464,473
Otros gastos de personal (a)	497,487,180	502,666,253
Total	**2,099,133,263**	**1,970,890,231**

21. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación

a) Incluye gastos por regalía pascual, vacaciones, prestaciones laborales, seguros y otros beneficios al personal.

b) Un detalle de las políticas y retribuciones salariales al personal Directivo del Banco, es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Personal directivo		
Miembros pertenecientes al Consejo de Administración (i)	7,365,000	4,975,000
Alta gerencia (ii)	101,962,740	102,242,571
	109,327,740	**107,217,571**

i.) El Banco tiene política de pago de DOP$50,000 por asistencia de cada miembro participante, a la sesión del Directorio, así como a los diferentes comités de apoyo.

ii.) El Banco cubre las remuneraciones de la alta gerencia relacionadas a sueldos, vacaciones, regalía pascual y bonificaciones (que representan dos salarios), ARS, AFP, riesgos laborales.

c) El detalle de las retribuciones a largo plazo es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Pasivo laboral		
Balance inicial	67,475,533	77,364,545
Más gasto del año	13,975,337	14,904,251
Menos pagos realizados	(12,858,393)	(24,793,263)
Balance final	**68,592,477**	**67,475,533**

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha registrado el pasivo actuarial resultante del estudio realizado por terceros por un monto aproximado de DOP7,000,000,000.

22. Sistema Dominicano de Seguridad Social, Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Banco posee un Plan de Pensiones de beneficios definidos para aquellos funcionarios y empleados que prestaban servicios y cumplían con el tiempo de servicio necesario antes de la entrada en vigor de la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, por lo que a partir de esta fecha los empleados pasaron a afiliarse a un Reparto o al Fondo de Capitalización Individual.

22. Sistema Dominicano de Seguridad Social, Fondos de Pensiones y Jubilaciones, continuación

Se realiza el aporte de los empleados del 5.91% y el empleador aportando el 14.19% del salario bruto de cada uno de los empleados fijos, más el 1.15% del riesgo laboral asumido por la institución en un 100%.

El Banco en cumplimiento con la Ley de la Seguridad Social (Ley 87-01) realizó aportes al sistema de pensiones por montos de DOP$61,037,017 y DOP$57,464,473, respectivamente para el 2024 y 2023.

23. Otros ingresos (gastos)

El desglose de los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	15,560,945	39,210,823
Ganancias por ventas de bienes	7,866,890	11,106,421
Otros ingresos no operacionales (a)	286,432,190	447,429,631
Total	**309,860,025**	**497,746,875**
Otros gastos:		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(196,325)	(312,901)
Pérdida por ventas de bienes	(14,453,856)	(6,736,360)
Pérdidas por otros conceptos	(1,149,214)	(136,028)
Otros gastos no operacionales	(1,111,580)	(184,940)
Otros gastos (b)	(366,485)	(114,669,179)
Total	**(17,277,460)**	**(122,039,408)**

a) Incluye ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles (2025: DOP$5,501,825 y 2024: DOP$5,530,667), recuperación de gastos (2025: DOP$260,865,268 y 2024: DOP$$275,524,205) y otros (2024: DOP$19,476,796 y 2024: DOP$27,848,036).

b) Incluye gastos reconocidos por DOP$114,035,474, de intangibles por encontrarse fuera del plazo establecido por la SIB para su activación de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para la Autorización, Registro y Amortización de Activos Intangibles y Otros Cargos Diferidos.

24. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Limites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

El Banco mantiene condiciones similares a las pactadas por la entidad con otras partes no vinculadas, de conformidad con lo requerido en acápite E.50, del Capítulo V, del Manual de Contabilidad.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Limites de Créditos a Partes Vinculadas, son las siguientes:

	Créditos determinados		Avales y Garantías		Provisiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	DOP$	DOP$	DOP$	DOP$	DOP$	DOP$
Personal Directivo						
Alta Gerencia (G1)	**75,935,399**	**76,423,538**	**2,723,557**	**51,536,562**	**759,354**	**764,235**

31 de diciembre 2025

Activos	Condición	Corto Plazo RD$	Mediano Plazo RD$	Larzo Plazo RD$	Saldo RD$
Cartera de Créditos		**50,919,281**	**64,712,285**	**50,431,485**	**166,063,051**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	48,549,332	59,236,341	47,116,711	154,902,384
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En Mora 31 a 90 días	0	1,021,896	742,857	1,764,753
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora mayor 91 días	0	1,613,799	2,039,057	3,652,856
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados Vigentes	0	1,515,445	215,921	1,731,366
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En Mora 31 a 90 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En mora mayor 91 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En Mora 31 a 90 días	863,657	0	0	863,657
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En mora mayor 91 días	1,506,292	1,324,804	316,939	3,148,035
Rendimientos por Cobrar de préstamos		**815,113**	**1,573,630**	**2,286,063**	**4,674,806**

Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	717,803	1,223,472	2,007,819	3,949,094
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En Mora 31 a 90 días		39,361	70,241	109,602
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora mayor 91 días		72,358	180,008	252,366
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados Vigentes	0	77,814	6,866	84,680
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En Mora 31 a 90 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En mora mayor 91 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En Mora 31 a 90 días	6,693			6,693
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En mora mayor 91 días	90,617	160,625	21,129	272,371
Cuentas por cobrar		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigentes	0	0	0	0
Seguros pagados por anticipado		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigentes	0	0	0	0
Total Activos		**51,734,394**	**66,285,916**	**52,717,549**	**170,737,859**

24. Operaciones con partes vinculadas, continuación

Al 31 de diciembre 2024

	Condición	Corto plazo DOP$	Mediano lazo DOP$	Largo lazo DOP$	Saldo DOP$
Cartera de créditos		**24,566,605**	**294,459,874**	**25,784,902**	**344,811,381**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	24,566,605	294,459,874	11,014,388	330,040,867
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora 31 a 90 días	-	-	600,000	600,000
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados vigentes	-	-	14,170,514	14,170,514
Rendimientos por cobrar de préstamos		**747,304**	**1,452,930**	**154,618**	**2,354,852**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	747,304	1,452,930	83,674	2,283,908
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora 31 a 90 días	-	-	54,399	54,399
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados vigentes	-	-	16,545	16,545
Total		**25,313,909**	**295,912,804**	**25,939,520**	**347,166,233**

31 de diciembre 2025

Activos	Condición	Corto Plazo RD$	Mediano Plazo RD$	Larzo Plazo RD$	Saldo RD$
Depósitos a la vista		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Activo	0	0	0	0
Vinculación por gestión (empleado)	Activo	0	0	0	0
Depósitos de ahorro		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Activo	0	0	0	0
Vinculación por gestión (empleado)	Activo	0	0	0	0
Certificados financieros		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Activo	0	0	0	0

Vinculación por gestión (empleado)	Activo	0	0	0	0
Intereses por pagar sobre certificados financieros		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Activo	0	0	0	0
Vinculación por gestión (empleado)	Activo	0	0	0	0
Fondos tomados a préstamos		**0**	**2,490,786,808**	**0**	**2,490,786,808**
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigente	0	2,490,786,808	0	2,490,786,808
Interés por pagar por financiamiento		**0**	**33,225,278**	**0**	**33,225,278**
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigente	0	33,225,278	0	33,225,278
Cuentas por pagar		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	0	0	0	0
Total pasivos		**0**	**2,524,012,086**	**0**	**2,524,012,086**

Al 31 de diciembre 2024

	Condición	Corto plazo DOP$	Mediano plazo DOP$	Largo plazo DOP$	Saldo DOP$
Depósitos de ahorro		**440,142,618**	**-**	**-**	**440,142,618**
Vinculación por consanguineidad y afinidad	Activo	321,308,007	-	-	321,308,007
Vinculación por gestión (empleado)	Activo	118,834,611	-	-	118,834,611
Certificados financieros		**136,825,393**	**49,184,875**	**219,450**	**186,229,718**
Vinculación por consanguineidad y afinidad	Activo	235,358	43,533,346	219,450	43,988,154
Vinculación por gestión (empleado)	Activo	136,590,035	5,651,529	-	142,241,564
Total		**576,968,011**	**49,184,875**	**219,450**	**626,372,336**

24. Operaciones con partes vinculadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta transacciones con efecto en los estados de resultados. derivados de los saldos con funcionarios y empleados.

Depósitos en cuentas corrientes	Tipo de vinculación	2025 DOP$	2024 DOPS
Banco Central de la República Dominicana (Encaje legal, depósitos remunerados y otros depósitos)	Vinculados a la propiedad	1,543,625,889	2,675,244,368
Banco de Reservas de la República Dominicana	Vinculados a la propiedad	2,555,455,341	330,619,877
Total		**4,099,081,230**	**3,005,864,245**

24. Operaciones con partes vinculadas, continuación

	Tipo de vinculación	2025 DOP$	2024 DOP$
Inversiones			
a) Acciones en:			
AFP – BANRESERVAS, S. A.	Vinculados a la propiedad	-	-
Seguros BANRESERVAS, S. A.	Vinculados a la propiedad	-	-
Operadora Zona Franca	Vinculados a la propiedad	1,000	1,000
Tenedora BANRESERVAS	Vinculados a la propiedad	-	-
AGRODOSA	Vinculados a la propiedad	7,196,400	7,196,400
		7,197,400	**7,197,400**
b) En valores:			
Ministerio de Hacienda	Vinculados a la propiedad	598,093,310	598,093,310
Banco Central de la República Dominicana	Vinculados a la propiedad	1,290,000	130,552,572
Banco de Reservas de la República Dominicana		550,226,781	
Sub - *Total*		1,449,959,986	728,645,882
Rendimientos por cobrar	Vinculados a la propiedad	3,377,474	3,377,474
Total		**1,457,157,386**	**739,220,756**
Cuentas por pagar			
Acreedores Garios:			
Ministerio de Agricultura	Vinculados a la propiedad	400,000,000	400,000,000
Instituto Agrario Dominicano	Vinculados a la propiedad	194,718	232,893
INDRHI	Vinculados a la propiedad	4,804,328	3,946,655
Corporación de Fomento Industrial	Vinculados a la propiedad	10,000,000	10,000,000
Programa PPA – IICA	Vinculados a la propiedad	90,494,065	90,265,321
Programa Bioseguridad Porcina		116,900,000	
Fondos del gobierno	Vinculados a la propiedad	4,807,800,478	3,161,308,216
Total		**5,430,193,589**	**3,665,753,085**
Capital:			
Capital pagado:			
Estado Dominicano	Vinculados a la propiedad	27,074,000	27,074,000
Banco Central de la República Dominicana	Vinculados a la propiedad	17,016,000	17,016,000
Tesorería Nacional	Vinculados a la propiedad	5,910,000	5,910,000
Sub-Total		50,000,000	50,000,000
Capital donado	Vinculados a la propiedad	7,481,578,741	7,481,578,741
Menos: Aporte de Instituciones Internacionales	Vinculados a la propiedad	442,325,640	442,325,640
Sub-Total		7,089,253,101	7,089,253,101
Aportes para incremento capital (Estado Dominicano)	Vinculados a la propiedad	12,175,050,741	10,175,050,741
Total		**19,264,303,842**	**17,264,303,842**

24. Operaciones con partes vinculadas, continuación

		2025 Efecto en	
		Ingresos DOP$	Gastos DOP$
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos financieros por inversiones	213,683,749	
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Ingresos financieros por cartera de crédito	44,911,172	
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos por disponibilidades	72,036,118	
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos por arrendamiento	5,501,825	
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Intereses por captaciones		
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Gastos financieros por depósitos		
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Gastos por financiamiento		282,667,960

		2024 Efecto en	
		Ingresos DOP$	Gastos DOP$
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos financieros por inversiones	214,443,929	
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Ingresos financieros por cartera de crédito	65,585,799	
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos por disponibilidades	75,671,269	
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Ingresos por arrendamiento	5,530,667	
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Intereses por captaciones	1,883,453	
Vinculados a la propiedad (Funcionarios y Empleados)	Gastos financieros por depósitos		19,425,847
Vinculados a la propiedad (Entidades relacionadas)	Gastos por financiamiento		295,219,924

El Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes establecidas por la SB, las informaciones contenidas en esta nota se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco, por lo que, pudieran diferir de los resultados obtenidos aplicando dichas normativas.

25. Transacciones no monetarias

El detalle de las transacciones no monetarias es como sigue:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultados del periodo	292,577,000	734,549,385
Castigos y liberación de cartera de créditos	373,450,368	182,735,153
Bienes en recuperación de créditos	No disponible	No disponible
Otros pasivos	No disponible	No disponible
Cartera de créditos	No disponible	No disponible

26. Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	2025 DOP$	2024 DOP$
Fondos del Gobierno (a)	16,791,406,085	16,744,931,589
Cuentas castigadas	3,752,880,167	3,135,818,848
Rendimientos en suspenso	1,278,680,080	1,201,306,050
Otras cuentas de registro	6,664,842,360	7,322,408,725
	28,487,808,692	**28,404,465,212**

a) Corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales.

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

(a) *Riesgo de mercado*

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución son los siguientes:

i) Composición del portafolio

Se mostrará la distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, en el formato siguiente:

2025

		Medición del Riesgo de Mercado	
	Importe en libros	Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos Sujetos al Riesgo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	81,234,058		81,234,058
Fondos intercambiarios			
Inversiones a negociar	260,000,000	260,000,000.00	
Inversiones disponibles para la venta	54,550,333	54,550,333.82	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	848,912,116		848,912,116
Derivados y contratos de compraventas al contado			
Créditos por Préstamos de valores			
Cartera de Créditos	39,978,046,370		39,978,046,370
Deudores por aceptación	-		
Cuentas Por cobrar	83,603,825		83,603,825
Participaciones en otras sociedades			
Otros (especificar)			
Pasivos sujetos a Riesgos de Mercado			
Depósitos del públicos (a la Vista,Ahorro y plazo)	14,506,889,959		14,506,889,959
Fondos intercambiarios	-		
Depositos en entidades Financieras del pais y del exterior	2,617,080,661		2,617,080,661
Derivados y contratados de compra venta al contado	-		
Obligaciones por prestamos de valores	-		
Fondos Tomados a préstamo	2,524,012,086		2,524,012,086
Aceptacion en Circulación	-		
Valores en circulación	-		
Obligaciones subordinadas	-		
Obligaciones convertibles en capital	-		
Otros (especificar)	-		

ii) **Exposición a Riesgo de Mercado**

Al 31 de Diciembre de 2025	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio			
Riesgo de tasa de interés	869,298,893.75	992,672,567.27	601,575,622.91
Total DOP			

iii) **Riesgo de tasas de interés**

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

	0-15 DÍAS	16-30 DÍAS	31-60 DÍAS	61-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-360 DÍAS	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	3-4 AÑOS	4-5 AÑOS	MÁS 5 AÑOS	VENCIMIENTO INDETERMINADO	TOTAL
ACTIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS													
DISPONIBILIDADES	**4,160,706,550.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**4,160,706,550.00**
DEPÓSITOS EN EL BCRD	1,543,625,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,543,625,889.00
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS	2,555,455,341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,555,455,341.00
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CASA MATRIZ Y SUCURSALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	61,625,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,625,320.00
CARTERA DE CREDITOS	**812,397,080.97**	**871,131,896.63**	**2,848,199,106.85**	**2,795,241,021.90**	**5,287,188,435.27**	**5,476,168,591.67**	**4,581,049,413.59**	**5,897,760,623.23**	**4,727,580,103.87**	**4,031,640,094.33**	**4,413,044,868.46**	**8,249,759,030.87**	**49,991,160,267.64**
CREDITOS COMERCIALES (VIGENTES)	773,911,364.93	858,243,711.44	2,730,840,861.03	2,758,078,133.74	5,121,082,768.72	5,124,677,143.44	4,083,617,509.99	4,472,387,221.19	4,073,785,642.30	3,369,505,860.05	2,697,876,145.97	467,715,281.65	36,531,721,644.45
CRÉDITOS DE CONSUMO (VIGENTES)	23,472,235.72	6,106,555.66	27,220,644.47	23,046,298.92	75,342,936.78	143,803,127.55	163,642,166.27	102,151,834.64	51,568,891.16	16,688,171.55	0.00	7,748,618.46	640,791,481.18
TARJETA DE CRÉDITO (VIGENTES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITOS HIPOTECARIOS (VIGENTES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	13,202,834.13	5,281,134.23	75,968,457.82	9,612,540.31	36,330,471.86	96,384,873.23	226,612,709.60	1,025,879,051.83	525,583,305.97	554,305,383.61	1,606,905,126.20	67,488,708.61	4,243,554,597.40
CRÉDITOS VENCIDOS (31 a 90 días)	1,810,646.19	1,500,495.30	14,169,143.53	4,504,048.93	54,432,257.91	111,303,447.45	107,177,027.73	297,342,515.57	76,642,264.44	91,140,679.12	108,263,596.29	78,489,476.67	946,775,599.13
CREDITOS VENCIDOS CON MAS DE 90 DIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,628,316,945.48	7,628,316,945.48
INVERSIONES	**1,154,550,334.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**849,138,899.00**	**2,003,689,233.00**
INVERSIONES A NEGOCIAR (A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LOS RESULTADOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA (A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO)	54,550,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,550,334.00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	849,138,899.00	849,138,899.00
OTROS VALORES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000,000.00
ANTICIPOS EN CUENTA CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS (M.N.) SENSIBLES A VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS (INCLUYE RENDIMIENTOS FUTUROS)	**6,127,653,964.97**	**871,131,896.63**	**2,848,199,106.85**	**2,795,241,021.90**	**5,287,188,435.27**	**5,476,168,591.67**	**4,581,049,413.59**	**5,897,760,623.23**	**4,727,580,103.87**	**4,031,640,094.33**	**4,413,044,868.46**	**9,098,897,929.87**	**56,155,556,050.64**

PASIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS													
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**11,452,029,651.32**	**309,290,914.33**	**622,718,812.02**	**313,683,600.12**	**658,409,258.19**	**944,725,204.28**	**161,444,241.04**	**14,884,414.63**	**841,964.15**	**4,505,675.11**	**0.00**	**244,424,531.00**	**14,726,958,266.18**
DEPOSITOS A LA VISTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPOSITOS DE AHORRO	11,130,838,997.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,130,838,997.89
DEPÓSITOS A PLAZO	8,479.72	1,140.51	178,020.19	268,663.55	239,224.63	57,943.71	4,256.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	757,728.94
VALORES EN PODER DEL PÚBLICO	321,182,173.71	309,289,773.82	622,540,791.83	313,414,936.57	658,170,033.56	944,667,260.57	161,439,984.40	14,884,414.63	841,964.15	4,505,675.11	0.00	0.00	3,350,937,008.35
DEPOSITOS INACTIVOS Y ABANDONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,424,531.00	244,424,531.00
FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	2,490,786,808.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,490,786,808.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS INTERBANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS (M.N.) SENSIBLES A VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS (INCLUYE CARGOS POR INTERESES FUTUROS)	**13,942,816,459.32**	**309,290,914.33**	**622,718,812.02**	**313,683,600.12**	**658,409,258.19**	**944,725,204.28**	**161,444,241.04**	**14,884,414.63**	**841,964.15**	**4,505,675.11**	**0.00**	**244,424,531.00**	**17,217,745,074.18**
TOTAL DE ACTIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS (SIN RENDIMIENTOS FUTUROS)	**38,438,823,830.98**	**98,806,614.63**	**323,052,011.57**	**317,045,333.24**	**599,690,118.39**	**621,124,862.73**	**519,597,532.57**	**668,943,202.93**	**536,217,520.31**	**457,281,739.64**	**500,541,910.32**	**1,032,026,613.69**	**44,113,151,291.00**
TOTAL DE PASIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS (SIN CARGOS POR INTERESES FUTUROS)	**13,803,317,526.13**	**307,133,010.60**	**614,876,662.23**	**307,656,508.80**	**643,602,090.88**	**908,129,236.51**	**151,674,127.16**	**13,301,271.51**	**373,837.51**	**3,187,965.67**	**0.00**	**244,424,531.00**	**16,997,676,768.00**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2025		
	% M/N	Mon.1 %	Mon.2 %
ACTIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS			
DEPÓSITOS EN EL BCRD			
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS			
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
CASA MATRIZ Y SUCURSALES			
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS			
Crédito Vigente (0 - 30)	7.96%		
Crédito Mora (31 - 90 días)	8.14%		
Crédito Vencido (> 90 días)	8.27%		
Crédito Reestructurado (0 - 30)	7.76%		
Crédito Reestructurado en Mora (31 - 90 días)	7.96%		
Crédito Reestructurado Vencido (> 90 días)	8.01%		
Crédito Cobranza Judicial (0 - 30)	7.82%		
Crédito Cobranza Judicial en Mora (31 - 90 días)	8.00%		
Crédito Cobranza Judicial Vencido (> 90 días)	8.65%		
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	12.00%		
INVERSIONES DISPONILBES PARA LA VENTA	9.99%		
INVERSIONES A NEGOCIAR	0.00%		
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	6.70%		
PASIVOS SENSIBLES A TASA DE INTERÉS			
DEPOSITOS A LA VISTA			
DEPOSITOS DE AHORRO	1.00%		
DEPÓSITOS A PLAZO	2.50%		
VALORES EN PODER DEL PÚBLICO	5.07%		
DEPOSITOS INACTIVOS Y ABANDONADOS	1.00%		
FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS			
OBLIGACIONES SUBORDINADAS			
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL			
FONDOS INTERBANCARIOS			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			

iv) **Riesgo de tipo de cambio**

El Banco no cuenta con exposición en moneda extranjera.

(b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
RAZON DE LQUIDEZ			
A 15 días ajustada	1751.20%		80%
a 30 días ajustada	827.29%		80%
a 60 días ajustada	977.65%		70%
a 90 días ajustada	1176.70%		70%
Posición:			
A 15 días ajustada	4,081,947,924		
A 30 días ajustada	4,446,140,039		
A 60 días ajustada	6,561,755,166		
A 90 días ajustada	8,970,936,950		
GLOBAL DEL (MESES)			

(b) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros

VENCIMIENTO ACTIVOS Y PASIVOS	0-15 DIAS	16-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	1-5 AÑOS	MAS DE 5 Años	INDENTERMINADO	TOTAL
ACTIVOS									
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	336,930,257,309								336,930,257,309
FONDOS INTERBANCARIOS									
INVERSIONES	1,154,550,334							849,138,899	2,003,689,233
CONTRATO DE COMPRAVENTA AL CONTADO									

VENCIMIENTO ACTIVOS Y PASIVOS	0-15 DIAS	16-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	1-5 AÑOS	MAS DE 5 Años	INDETERMINADO	TOTAL
CREDITOS POR PRESTAMOS DE VALORES									
DEUDORES POR ACEPTACIONES									
CARTERA DE CREDITO	534,492,579	526,640,484	3,850,098,279	4,511,633,499	3,508,417,299	11,786,250,742	3,606,915,143	14,516,257,198	42,840,705,223
PARTICIPANTES EN OTRAS SOCIEDAD									
RENDIMIENTO POR COBRAR									

DERECHOS FIDEICOMISO									
CUENTAS POR COBRAR									83,603,825
OTROS ACTIVOS									707,439,292
TOTAL DE ACTIVOS									**43,631,748,340**
PASIVOS									
DEPOSITOS DEL PUBLICOS A LA VISTA									737,054,946
FONDO INTERCAMBIARIO									
DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR									
DERIVADOS									
CONTRATO DE COMPRA VENTA									
OBLIGACIONES POR PRESTAMOS DE VALORES									1,905,347,498
FONDO TOMADOS A PRESTAMOS									4,807,800,479
OBLIGACIONES SUBORDINADA									
OBLIGACIONES CONVERTIBLE EN CAPITAL									
OTROS PASIVOS (ESPECIFICAR)									
TOTAL PASIVOS									**7,450,202,923**
BRECHA O GAP VENCIMIENTO	(68)								

iii) Reserva de Liquidez

	Importe en libros	Valor razonable
***Efectivo y equivalentes de efectivo :**		
*En caja bóveda	81,234,059	81,234,059
*Depósitos en el Banco Central(BCRD)	1,543,625,889	1,543,625,889
*Depósitos en otros bancos	2,617,080,661	2,617,080,661
	-	-
***Inversiones**	-	-
*Inversiones en títulos de deuda pública	903,462,450	903,462,450
*Instrumentos de deuda de empresas privada	260,000,000	260,000,000
	-	-
Líneas de crédito formalizados no utilizadas en otras entidades financieras	-	-
Reserva de liquidez total	5,405,403,059	5,405,403,059

iv) Activos financieros cedidos como colateral

El Banco no presenta activos cedidos como colateral.

(c) **Concentración con depositantes**

31 de diciembre de 2025

Nombre de cliente	Depósitos Vista	Depósitos Ahorros	Depósitos Plazo	Valores Poder Público
TESORERIA NACIONAL	0	772,424,906	-	-
ASEGURADORA AGROPECUARIA DOMINICANA, S.A.	0	14,862,045	-	209,579,821
COOPRODACOD	0	15,256,284	-	60,000,000
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	55,693,048	-	108,833
FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	0	35,730,569	-	-
CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO	0	6,727,582	-	27,600,000
JORGE LUIS GARCIA VASQUEZ	0	11,270,692	-	20,086,111
JOSE LUIS JAQUEZ BAEZ	0	1,930,822	-	27,977,000
COMPAÑIA LIDOR SRL	0	29,573,046	-	-
DOMINGO ANTONIO ANTONIO ALVAREZ	0	4,477,585	-	25,000,000
JESUS MARIA PEÑA FUENTES	0	14,924,300	-	12,000,000
JOSE RODRIGUEZ DIAZ	0	676,568	-	22,000,000
RAMON ANTONIO NUÑEZ	0	4,857,264	-	14,000,000

JOSE DEL CARMEN FERNANDEZ GRULLON	0	17,734,073	-	-
MANUEL ANTONIO CRUZ PERALTA	0	3,653,486	-	13,973,818
DESIDERIO PINA	0	4,375,606	-	11,201,150
JESUS VICENTE CHUAN MOLINA	0	61,623	-	15,000,000
MIGUELITO ALONZO FAÑA	0	14,845,970	-	-
FELIPE PEREZ	0	657,248	-	14,000,000
CESAR PEREZ TAVERAS	0	14,185,735	-	-

31 de diciembre de 2024

Nombre de cliente	Depósitos Vista	Depósitos Ahorros	Depósitos Plazo	Valores Poder Público
TESORERIA NACIONAL	-	764,729,671	-	-
ASEGURADORA AGROPECUARIA DOMINICANA, S.A.	-	5,815,400	-	209,580,768
COOPRODACOD	-	12,109,318	-	60,000,000
MAGUANA TROPICAL SRL	-	60,009,603	-	-
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	-	42,663,184	-	105,031
JORGE LUIS GARCIA VASQUEZ	-	20,526,412	-	20,086,111
FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	-	32,815,587	-	5,601,042
CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO	-	7,288,085	-	27,600,000
DOMIMGO ANTONIO ANTONIO ALVAREZ	-	6,355,521	-	25,000,000
JOSE LUIS JAQUEZ BAEZ	-	1,256,649	-	27,977,000
JOSE RODRIGUEZ DIAZ	-	744,035	-	22,000,000
CRUZ LEYDA GABRIEL CASTRO	-	22,153,889	-	-
GLENNY MILAGRO CAMILO GUILLEN	-	1,428,301	-	20,000,000
RONNY UZZIEL GARCIA MORALES	-	9,085,493	-	10,000,000
RAMON ANTONIO NUÑEZ	-	4,895,683	-	14,000,000
MANUEL ANTONIO CRUZ PERALTA	-	3,396,727	-	13,973,818
JOSE DEL CARMEN FERNANDEZ GRULLON	-	16,182,129	-	-
JESUS MARIA PEÑA FUENTE	-	3,915,230	-	12,008,007
COOPERATIVA AGROPECUARIA	-	15,467,026	-	-
PEDRO DE LA CRUZ	-	1,878,485	-	13,460,000

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito
ii) Información sobre las garantías
iii) Concentración de préstamos

iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, en el formato siguiente:

Tabla 1: Exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (a costo amortizado).

Inversiones	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector público no financiero	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación A	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Sector Financiero			**0.00**
Clasificación A	851,822,601.00	0.00	**851,822,601.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**851,822,601.00**	**0.00**	**851,822,601.00**
Sector privado no financiero			**0.00**
Clasificación A	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	**851,822,601.00**	**0.00**	**851,822,601.00**

iv) Exposición al riesgo de crédito (Continuación)

Tabla 2: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

CARTERA DE CRÉDITOS	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	5,350,757,417.16	56,271,805.26	**5,294,485,611.90**
Clasificación B	3,041,583,313.89	56,272,755.22	**2,985,310,558.67**
Clasificación C	1,084,019,164.91	126,892,206.36	**957,126,958.55**
Clasificación D1	1,372,384,079.38	779,132,913.82	**593,251,165.56**
Clasificación D2	2,289,797,325.64	506,168,451.28	**1,783,628,874.36**
Clasificación E	2,750,451,617.80	2,673,584,805.00	**76,866,812.80**
Subtotal	**15,888,992,918.78**	**4,198,322,936.94**	**11,690,669,981.84**
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	943,869,945.45	9,370,013.99	**934,499,931.46**
Clasificación B	33,291,111.10	2,321,593.72	**30,969,517.38**
Clasificación C	278,248,416.61	21,869,247**272**.28	**256,379,169.33**
Clasificación D1	211,292,765.78	76,888,660.40	**134,404,105.38**
Clasificación D2	158,949,572.35	16,938,000.00	**142,011,572.35**
Clasificación E	608,261,480.97	587,328,881.50	**20,932,599.47**
Subtotal	**2,233,913,292.26**	**714,716,396.89**	**1,519,196,895.37**
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	14,539,130,623.46	143,900,778.93	**14,395,229,844.53**
Clasificación B	709,935,318.33	22,128,439.73	**687,806,878.60**
Clasificación C	356,532,458.81	71,351,106.70	**285,181,352.11**
Clasificación D1	842,224,242.92	335,565,564.46	**506,658,678.46**
Clasificación D2	707,872,896.24	435,838,737.75	**272,034,158.49**
Clasificación E	4,124,690,664.31	4,108,577,628.31	**16,113,036.00**
Subtotal	**21,280,386,204.07**	**5,117,362,255.88**	**16,163,023,948.19**
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	568,367,402.83	5,728,167.30	**562,639,235.53**
Clasificación B	1,751,882.50	45,672.34	**1,706,210.16**
Clasificación C	136,118.45	27,223.69	**108,894.76**
Clasificación D1	2,683.54	1,073.41	**1,610.13**
Clasificación D2	508,163.30	104,044.26	**404,119.04**
Clasificación E	3,987,704.88	3,987,704.88	**0.00**
Subtotal	**574,753,955.50**	**9,893,885.88**	**564,860,069.62**
Créditos de consumo tarjetas de crédito			

Clasificación A			**0.00**
Clasificación B			**0.00**
Clasificación C			**0.00**
Clasificación D1			**0.00**
Clasificación D2			**0.00**
Clasificación E			**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A			**0.00**
Clasificación B			**0.00**
Clasificación C			**0.00**
Clasificación D1			**0.00**
Clasificación D2			**0.00**
Clasificación E			**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A			**0.00**
Clasificación B			**0.00**
Clasificación C			**0.00**
Clasificación D1			**0.00**
Clasificación D2			**0.00**
Clasificación E			**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	**39,978,046,370.61**	**10,040,295,475.59**	**29,372,890,825.40**

v) Tasa histórica de impago. Al 31 de diciembre de 2025, los créditos con deterioro y la tasa histórica de impago se presentan como sigue:

Concepto	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	6,168,574,530.40	5,374,495,444.40	4,145,418,772.74
Cartera en cobranza judicial (1)	1,999,403,290.64	1,808,806,614.04	1,330,486,870.92
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones			
Cartera de Créditos castigada	911,920,412.38	1,631,109,532.02	2,522,414,280.63
Total de créditos deteriorados	**9,079,898,233.42**	**8,814,411,590.46**	**7,998,319,924.29**
Cartera de créditos bruta (1)	39,978,046,370.61	39,652,081,877.60	36,760,327,241.17
Tasa Histórica de impago %	**22.71%**	**22.23%**	**21.76%**

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple

vi) Cobertura de las garantías recibidas

CARTERA DE CRÉDITOS	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	5,350,757,417.16	597,023,749.58	**4,753,733,667.58**
Clasificación B	3,041,583,313.89	849,200,759.96	**2,192,382,553.93**
Clasificación C	1,084,019,164.91	51,531,270.34	**1,032,487,894.57**
Clasificación D1	1,372,384,079.38	0.00	**1,372,384,079.38**
Clasificación D2	2,289,797,325.64	0.00	**2,289,797,325.64**
Clasificación E	2,750,451,617.80	0.00	**2,750,451,617.80**
Subtotal	**15,888,992,918.78**	**1,497,755,779.88**	**14,391,237,138.90**
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	943,869,945.45	29,099,927.43	**914,770,018.02**
Clasificación B	33,291,111.10	40,626,312.72	**-7,335,201.62**
Clasificación C	278,248,416.61	0.00	**278,248,416.61**
Clasificación D1	211,292,765.78	0.00	**211,292,765.78**
Clasificación D2	158,949,572.35	0.00	**158,949,572.35**
Clasificación E	608,261,480.97	0.00	**608,261,480.97**
Subtotal	**2,233,913,292.26**	**69,726,240.15**	**2,164,187,052.11**
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	14,539,130,623.46	41,611,168.31	**14,497,519,455.15**
Clasificación B	709,935,318.33	38,661,459.52	**671,273,858.81**
Clasificación C	356,532,458.81	0.00	**356,532,458.81**
Clasificación D1	842,224,242.92	0.00	**842,224,242.92**

Clasificación D2	707,872,896.24	0.00	**707,872,896.24**
Clasificación E	4,124,690,664.31	0.00	**4,124,690,664.31**
Subtotal	**21,280,386,204.07**	**80,272,627.83**	**21,200,113,576.24**
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	568,367,402.83	66,137,737.25	**502,229,665.58**
Clasificación B	1,751,882.50	347,912.91	**1,403,969.59**
Clasificación C	136,118.45	0.00	**136,118.45**
Clasificación D1	2,683.54	0.00	**2,683.54**
Clasificación D2	508,163.30	417,134.30	**91,029.00**
Clasificación E	3,987,704.88	0.00	**3,987,704.88**
Subtotal	**574,753,955.50**	**66,902,784.46**	**507,851,171.04**
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación B	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación C	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D1	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación D2	0.00	0.00	**0.00**
Clasificación E	0.00	0.00	**0.00**
Subtotal	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	**39,978,046,370.61**	**1,714,657,432.32**	**37,755,537,767.25**

vii) Creditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

Activos financieros y no financieros	Monto DOP
Bienes inmuebles	25,930,372.26
Bienes muebles	530,866,158.01
Instrumentos de deuda	N/A
Otros	N/A
Total	**556,796,530.27**

d) Riesgo fiduciaria

El Banco Agrícola de la República Dominicana, no participa en el mercado fiduciario.

e) Exposición a otros riesgos

El Banco Agrícola de la República Dominicana, no presenta otros riesgos relevantes.

A5. Operaciones con partes vinculadas

Personal Directivo	Créditos Determinados		Avales y Garantía		Provisiones	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Miembros del consejo con responsabilidades ejecutivas	42,085,246.14	14,923,107.32	-	-	6,907,711.94	263,610.67
Resto de miembros del consejo, desglosar por cada comité	-	-	-	-	-	-
Alta gerencia	67,747,981.29	75,935,399.04	41,123,148.98	2,723,556.69	675,254.16	759,353.98
Total	**109,833,227.43**	**90,858,506.36**	**41,123,148.98**	**2,723,556.69**	**7,582,966.10**	**1,022,964.65**

al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados es como sigue:

31 de diciembre 2025

Activos	Condición	Corto Plazo RD$	Mediano Plazo RD$	Larzo Plazo RD$	Saldo RD$
Cartera de Créditos		**50,919,281**	**64,712,285**	**50,431,485**	**166,063,051**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	48,549,332	59,236,341	47,116,711	154,902,384
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En Mora 31 a 90 días	0	1,021,896	742,857	1,764,753
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora mayor 91 días	0	1,613,799	2,039,057	3,652,856
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados Vigentes	0	1,515,445	215,921	1,731,366
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En Mora 31 a 90 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En mora mayor 91 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En Mora 31 a 90 días	863,657	0	0	863,657
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En mora mayor 91 días	1,506,292	1,324,804	316,939	3,148,035
Rendimientos por Cobrar de préstamos		**815,113**	**1,573,630**	**2,286,063**	**4,674,806**
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	717,803	1,223,472	2,007,819	3,949,094
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En Mora 31 a 90 días		39,361	70,241	109,602
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora mayor 91 días		72,358	180,008	252,366
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados Vigentes	0	77,814	6,866	84,680
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En Mora 31 a 90 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Reestructurados En mora mayor 91 días	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En Mora 31 a 90 días	6,693			6,693
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Legal En mora mayor 91 días	90,617	160,625	21,129	272,371
Cuentas por cobrar		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigentes	0	0	0	0
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigentes	0	0	0	0
Seguros pagados por anticipado		**0**	**0**	**0**	**0**
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigentes	0	0	0	0
Total Activos		**51,734,394**	**66,285,916**	**52,717,549**	**170,737,859**

27. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su autorización para emisión, la entidad identificó los siguientes hechos relevantes:

a) Castigo de cartera de créditos: La entidad efectuó el castigo de préstamos por un monto de RD$2,143.8 millones de capital y RD$342.8 millones de intereses, de conformidad con las políticas y normativas aplicables. El detalle de los préstamos castigados se presenta en el anexo correspondiente.

b) Capitalización de aportes patrimoniales: La entidad recibió aportes patrimoniales del Gobierno Central por RD$10,000.0 millones, los cuales fueron incorporados al capital suscrito y pagado. Esta operación fue aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular No. CADM-R&A-2026031024.

c) Reducción de obligaciones financieras: La entidad realizó pagos a Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS) por un total de RD$983.3 millones, generando una disminución equivalente en el saldo de la deuda mantenida con dicha entidad financiera.

d) A partir del 1 de enero de 2026, inicia la aplicación plena de la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). La implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

La administración evaluó los acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, concluyendo que, además de los eventos descritos anteriormente, no ocurrieron otros hechos que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los presentes estados financieros.

28. Otras revelaciones

Regulaciones
El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

29. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso

- Participaciones en otras sociedades
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Reservas técnicas (Solo estados financieros consolidados)
- Responsabilidades (Solo estados financieros consolidados)
- Reaseguros (Solo estados financieros consolidados)
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agentes de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de la participación
- Impuesto sobre la renta
- Utilidad por acción (Solo para entidades que coticen)
- Distribución de dividendos y utilidad por acción
- Información financiera por segmento (Solo estados financieros consolidados)
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas